



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 4**  
**10.07.15**

---Siendo las trece horas del día diez de julio del año dos mil quince, se reúne, en su Sala “Profesor Arq. Jorge A. BORGATO”, el Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario bajo la Presidencia del Sr. Decano, Arq. Adolfo **del Río**; con la presencia de los Consejeros: Arq. Cristian **Marina** (12,45 hs.); Arq. Ramiro **García** (12,45 hs.); Arq. Marcelo **Bella** (13,10 hs.); Arq. Carlos **Geremía** (12,45 hs.); Arq. Miguel Ángel **Garaffa** (13,05 hs.); Arq. César **Altuzarra** (13,05 hs.); Arq. Jorge Alberto **Bellezze** (12,45 hs.); Arq. Juan Manuel **Rois** (12,45 hs.); Arq. Walter **Taylor** (12,45 hs.); Arq. Ricardo **Bueno** (12,45 hs.); Arq. Daniel **Morlas** (12,45 hs.); Sr. Ignacio **Robles** (12,50 hs.); Srta. Ana Luz **Lifschitz** (12,50 hs.); Sr. Bruno **Sala** (12,50 hs.); Srta. Celeste **Vera** (12,50); Sr. Franco **Bella** (13,10 hs.); Sr. Adolfo **Schlieper** (12,45 hs.); Sr. Claudio **Cointry** (13,15 hs.); Srta. Aldana **Berardo** (12,45 hs.) y Srta. Liliana **Badariotti** (13,00 hs.).-----

---El Sr. Decano da comienzo a la 4ª Reunión – 4ª Sesión Ordinaria. -----

**Punto 1) del Orden del Día** - Lectura y aprobación de las Actas Nros. 1, 2 y 3. -----

Sr. Decano: en este caso el Acta que fue enviada fue la N° 1, que es sobre la que se va hacer la aprobación. Si la han recibido y la han leído..., las Actas Nros. 2 y 3 van a ser enviadas durante el receso invernal para que, en la próxima sesión del Consejo, todos los consejeros la tengan ya leída. Si no hay objeciones de los Consejeros, se aprobaría entonces el Acta N° 1. Se aprueba. --- Se aprueba por unanimidad el Acta N° 1.-----

**Punto 2) del Orden del Día** - Licencia de Consejeros Directivos Docentes.-----

**2.1.- Expte. N° 05894/329 A** - Arq. Edgardo Bagnasco - Solicita prórroga de licencia como Consejero Directivo Docente, a partir del 9 de julio de 2015 y hasta el 9 de setiembre de 2015, por motivos personales. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

**2.2.- Expte. N° 05894/328 A** - Arq. María González Spangenberg - Solicita prórroga de licencia como Consejera Directiva Docente, a partir del 9 de julio de 2015 y hasta el 31 de diciembre de 2015, por motivos personales. -----

Sr. Decano: en este lugar está el Consejero César Altuzarra. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Solicitud de licencia presentada por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Maximiliano Gómez Mendoza.-----

Sr. Decano: solicita licencia el Consejero Gómez Mendoza y asume en su lugar el Consejero Claudio Cointry. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Solicitud de licencia presentada por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Exequiel Martínez.---

Sr. Decano: también solicita licencia el Consejero Exequiel Martínez y en su lugar asume la Consejera Celeste Vera. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

**Punto 3) del Orden del Día** - Asuntos Entrados. -----

**3.1.- Tratamiento sobre Tablas** - Expte. N° 14484 – Dictamen Final de Comisión Asesora que entendió en el llamado a concurso para proveer tres (3) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
 FACULTAD DE ARQUITECTURA  
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
 TEL. (0341) 480-8531/5  
 REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 4**  
**10.07.15**

///

dedicación semiexclusiva, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área de Proyecto Arquitectónico, asignaturas “Introducción a la Arquitectura”, “Análisis Proyectual I” y “Análisis Proyectual II”, cátedra a cargo del Arq. Juan M. Rois. -----

Sr. Decano: me dice el Secretario que se mandó el Acta por correo para que la pudieran verificar. De todas maneras, si a los Consejeros les parece..., el Acta que fue enviada por mail consta de catorce páginas, donde están todos los considerando de la Comisión Asesora sobre cada uno de los participantes. En el resumen final, en el orden de méritos, si que si quieren paso a leer “1°.- Rodolfo Corrente - 93 puntos; 2°.- María Eva Contesti - 88 puntos, 3°.- Horacio Pagliarusco – 83 puntos; 4°.- Manuel Cucurell - 81 puntos; 5°.- Verónica Peralta - 77 puntos; Franco Piccini – 77 puntos; 7°.- Marina Viga - 73 puntos, 8°.- Germán Rodríguez - 71 puntos; 9°.- Santiago Vescovo - 68 puntos; 10°.- Jaime Cumpa López - 65 puntos; 11°.- Damián Podio - 64 puntos; 12°.- Mariana Suso - 62 puntos y 13°.- Juan Manuel Rodríguez - 56 puntos”. De acuerdo al orden de mérito, el concurso era para tres cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, los tres primeros en el orden de mérito son Rodolfo Corrente; María Eva Contesti y Horacio Pagliarusco. La Directora de Concursos hace la Providencia que dice “Habiendo publicado, y debidamente notificado a los aspirantes, el Dictamen Final emitido por Comisión Asesora interviniente, y vencidos los plazos establecidos en el Art. N° 30° de la Ordenanza N° 524 para presentar apelaciones, no se han registrado escritos en tal sentido. Fdo.) Sra. Virginia Motos – Directora de Concursos”. Por lo tanto no hay ningún tipo de recusación ni impugnación. Si el Consejo lo aprueba. ...diálogos... El Consejero Rois debería abstenerse en la votación. -----

Consejero Rois: me abstengo. -----

Consejero Bellezze: se abstiene. -----

Sr. Decano: entonces se aprueba con la abstención del Consejero Rois. -----

Se aprueba por mayoría.-----

**3.2.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 14262/2** - Dictamen Final de Comisión Asesora que entendió en el llamado para aspirantes a Adscriptos a la Docencia – Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área de Expresión Gráfica, asignaturas “Expresión Gráfica I” y “Expresión Gráfica II”, cátedra a cargo de la Arq. Nidia Gamboa. -----

Sr. Decano: leo el Acta “ACTA - En la ciudad de Rosario a los trece días del mes de junio de 2015, siendo las 12.00 horas, en sede de la FAPyD de la UNR se reúne la Comisión Asesora encargada de dictaminar en el llamado a inscripción efectuado mediante resolución N° 061/15 CD para proveer (3) cargos de Adscriptos en el Área de Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área de Expresión Gráfica para las asignaturas “Expresión Gráfica I y II” en la cátedra a cargo de la Arq. Nidia Gamboa. Se encuentran presentes los miembros de la Comisión Asesora por el claustro Docente Arq. Nidia Gamboa, Arq. Claudio Pereyra y el Arq. José Dotta, no habiéndose hecho presente el miembro por el claustro Estudiantil. Se procede a efectuar el desarrollo de la entrevista que consiste en el abordaje de una cuestión planteada en el programa que resulte de interés para el aspirante. A continuación, se procederá al estudio de los antecedentes de los postulantes que han registrado su presentación: Antecedentes: 30 puntos. Entrevista: 70 puntos. ARANA DÍAZ, María Soledad - Antecedentes: Ha finalizado el cursado de la carrera de Arquitectura, habiendo obtenido el Título intermedio de Bachiller Universitario

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 4**  
**10.07.15**

///

en la FAPyD - UNR. Y se encuentra actualmente cursando el 1er año de la carrera de Ingeniería en la FACEIA - UNR. Desempeñándose actualmente en la en la Empresa E.A.T. solutions como Dibujante. Ha realizado cursos de capacitación y materias optativas en la FAPyD y a lo largo de los diferentes niveles de formación ha realizado curso de dibujo y ha participado en certámenes de dibujo y arte. Ha presentados trabajos prácticos de su autoría, como estudiante de Int. a la Arquitectura en la Cat. Arq. Selva Moreno, demostrando su interés por el dibujo expresivo. Durante el año 2015 se ha desempeñado como colaboradora del Arq. José Dotta en el curso de Expresión Gráfica I de nuestra cátedra. En la fundamentación de su interés expresa su intención de realizar el curso específicamente en la cátedra, se identifica con la posición que se plantea acerca del valor de la gráfica a mano levantada, del desarrollo de la percepción y de lo propio de cada sujeto. Valorando la articulación de teoría y práctica. Por lo tanto se le asignan 20 puntos. Oposición-Entrevista: Presenta en la entrevista dibujos de su autoría que van desde la infancia a la adolescencia hasta llegar a la etapa de estudiante de arquitectura, donde denota la articulación entre lo que trae y lo que aprende en la facultad. Sus gráficas de clara estructura e intencionado enfoque del Centro de Distrito Antonio Berni , del Arq. Forero son las bases para construir un claro razonamiento acerca de la importancia de los procedimientos, su valor formativo. La reflexión crítica sobre la propia producción, la apertura de interrogantes acerca de la obra de arquitectura a partir del registro del espacio. La construcción del concepto de totalidad y partes, los elementos de arquitectura y el orden. El drama de la luz y el material. Por lo tanto se le asignan 60 puntos. Total 80 puntos. GORNATI, Maialén Eliana - Antecedentes: Arquitecta, egresada de la F.A.P.y D.- UNR. Actualmente cursa el 1er. año de la carrera Diseño Equipacional en el I.S.E.T. N° 18 de Rosario. Desarrolla la actividad profesional y se ha desempeñado como dibujante. Ha realizado adscripciones en la FAPyD, cátedra Barrale. Participa de Proyectos de Extensión de nuestra Facultad. Ha realizado cursos de perfeccionamiento y como Estudiante ha participado en Congresos. Por lo tanto se le asignan 18 puntos. Oposición-Entrevista: Apoyándose en un power point destaca la importancia del dibujo como herramienta, su interés por las técnicas gráficas que se incluyen en el programa. Lamenta no haber cursado EG1 y EG2. Presenta una serie de bocetos propios de idea proyectual, esquemas de corte con sombra. Relacionando las técnicas gráficas con la arquitectura que se propone ejemplificando con dibujos de Frank Gehry y Full Wright. Por lo tanto se le asignan 42 puntos. Total 60 puntos. PELLICIONI, Nicolás - Antecedentes: Es alumno regular de la carrera de Arquitectura, en la F.A.P.y D.- UNR. Ha trabajado en la confección de expedientes municipales y colaborado en la elaboración de anteproyectos en el estudio del Arq. Paulo Sequeira. Ha cursado Expresión Gráfica I y Expresión Gráfica II en la cátedra de la Arq. Nidia Gamboa. Algunos de sus trabajos han sido utilizados como material de estudio en la Cátedra. Sus Dibujos han sido presentados en ponencias en Congresos como Arquisur y Egrafía. También ha participado en muestras con trabajos en las presentaciones de otras cátedras de la FAPyD. Tiene trabajos publicados en A&P N° 29 y en la revista del Taller de Urbanismo Arq. Oscar Bragos. Durante los años 2013, 2014 y 2015 se ha desempeñado como colaborador en el curso de 1er. Año de Expresión Gráfica I de nuestra cátedra. En la fundamentación de su interés expresa su intención de realizar el curso específicamente en la cátedra, se identifica con la posición que se

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
 FACULTAD DE ARQUITECTURA  
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
 TEL. (0341) 480-8531/5  
 REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 4**  
**10.07.15**

///

plantea acerca del valor de la gráfica como una herramienta para la comunicación y la construcción del pensamiento proyectual. También expresa su interés en el seguimiento del proceso de aprendizaje de los alumnos. Por lo tanto se le asignan 27 puntos. Oposición - Entrevista: fundamenta su interés en la asignatura centrándose en la gráfica como instrumento para plantearse interrogantes acerca de la disciplina, desde donde se dibuja, se construyen y se relatan las ideas. El sujeto disciplinar se construye avanza y ese avance es visible en su gráfica. A través de un power point con una excelente recopilación de trabajos, destaca la riqueza de lo que traen los alumnos. El despliegue de las diferencias y como se articula una vez comprendido el espacio con lo que aprenden en el segundo cuatrimestre. En esta última etapa de EG1 vuelven a verse diferentes y han asumido la técnica. La estructura como ajuste y asumen en EG2 el dibujo como forma de estudiar la arquitectura. Paralelamente reflexiona sobre su propio recorrido y la importancia de la práctica de la gráfica en el tiempo, la diferencia en su producción, la posibilidad que el instrumento le brinda de transmitir ideas, generar y socializar conocimiento disciplinar. Por lo tanto se le asignan 68 puntos. Total 95 puntos. ROLDÁN, Juan Manuel - Antecedentes: Estudiante de la carrera de Arquitectura en la FAPyD.- UNR. Ha colaborado en estudios de Arquitectura, participado de la actividad profesional y se ha desempeñado como dibujante 2D; 3D, armado de legajos de obra y expedientes municipales. Ha colaborado en los Cursos de Ingreso a la carrera de Arquitectura de la FAPyD, y en la cátedra P.A. Barrale. Ha participado de publicaciones en la Revista A&P y en la publicación Matéricos Periféricos. Por lo tanto se le asignan 20 puntos. Oposición-Entrevista: Destaca el dibujo a mano en arquitectura por la posibilidad de reconocer al autor, que diferencia de la homogenización de los renders. Elige construir un croquis desde una fotografía en lo que demuestra destreza técnica, no presenta producción propia y no le da importancia a la recopilación. Para él la gráfica es una forma de argumentar el proyecto ante el comitente. Por lo tanto se le asignan 42 puntos. Total 62 puntos. SCHLIEPER: Adolfo Martín - Antecedentes: Es alumno regular de la carrera de Arquitectura, en la F.A.P.y D.- UNR. Ha realizado pasantías en importantes estudios de Arquitectura de Rosario, donde se ha desempeñado como dibujante. Ha participado de un intercambio estudiantil en la Universidad de Chile, 2014. Ha obtenido la 1ª mención en el concurso Un Pasaje, una Ciudad, de la S.C.A. y IVM (Francia). Actualmente es Consejero Estudiantil de la FAPyD-UNR. Ha publicado en la carpeta de la Unesco, dibujos de las iglesias de Chiloé, Chile. Durante los años 2013, 2014 y 2015 se ha desempeñado como colaborador en el curso de 1er. Año de Expresión Gráfica I de nuestra cátedra. Ha colaborado en las Caravanas Gráficas 2013 y 2014, organizadas por la Cat. Arq. N. Gamboa. Se ha desempeñado como Auxiliar docente en el Curso de Aprestamiento Universitario 2015-FAPyD- UNR. En la fundamentación de su interés expresa su intención de realizar el curso específicamente en la cátedra, se identifica con la posición que se plantea acerca del valor de la gráfica a mano alzada como un herramienta para la comunicación y la construcción del pensamiento proyectual. Hace énfasis en la percepción y la comunicación del espacio mediante dibujos expresivos. Por lo tanto se le asignan 25 puntos. Oposición-Entrevista: Destaca el valor didáctico de la gráfica, como estructura la construcción del pensamiento del alumno de arquitectura, se refiere al programa de la cátedra destacando la construcción de la mirada. Cita a Richard Sennet en *El artesano*, cuando

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 4**  
**10.07.15**

///

se refiere al dibujo a mano como acción de la cultura material. A través de un power point reflexiona sobre el boceto urbano, su producción demuestra una búsqueda personal sostenida en el tiempo *contar la construcción de la ciudad*. Sus dibujos del Centro Cultural Rivadavia, Pasaje Amelong, De Caravana Gráfica Norte Argentino 2013 y a Chile 2014 con dibujos del Puerto de Valparaíso y otros realizados durante su estadía en Chile como alumno de intercambio. En ellos demuestra un valor puesto en la síntesis conceptual, base de la acción propositiva, centrándose en el dibujo como expresión de ideas. Por lo tanto se le asignan 64 puntos. Total 89 puntos. En razón de lo expuesto esta Comisión aconseja la designación de los postulante en el acta, como adscriptos de las asignaturas “Expresión Gráfica I y II” en la cátedra a cargo de la Arq. Nidia Gamboa, con el siguiente Orden de Méritos: 1.- PELLICIONI, Nicolás - 95 puntos; 2°.- SCHLIEPER: Adolfo Martín - 89 puntos; 3°.- ARANA DÍAZ, María Soledad - 80 puntos; 4°.- ROLDÁN, Juan Manuel - 62 puntos y 5°.- GORNATI, Maialén Eliana - 60 puntos. No siendo para más se da por finalizado el acto, firmando los intervinientes de conformidad, previa lectura y ratificación”. Sigue la providencia de la Directora de Concursos, que dice “Habiéndose cumplido con lo establecido en la Resolución N° 130/2012 C.D. (Reglamento de Adscripciones), y emitido el Dictamen Final de la Comisión Asesora interviniente, se elevan las presentes actuaciones”. ¿Se aprueba?.

Consejero Schlieper: me abstengo.

Sr. Decano: este concurso de adscriptos en la cátedra de Expresión Gráfica solicitaba tres adscriptos, el orden de mérito está perfectamente establecido pero hay cinco personas en el orden de mérito, los tres cargos de adscriptos le corresponden a los tres primeros, obviamente, en el orden de mérito, que serían Pelliccioni, Nicolás; Schlieper: Adolfo Martín y Arana Díaz, María Soledad. Se aprueba entonces.

Se aprueba por mayoría.

**3.3.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 14733/2** - Dictamen Final de Comisión Asesora que entendió en el llamado para aspirantes a Adscriptos a la Docencia – Área Teoría y Técnica Urbanísticas, asignaturas “Introducción al Urbanismo”, “Análisis Urbanístico” e “Intervención Urbanística”, cátedra a cargo de la Dra. Arq. Isabel Martínez de San Vicente.

Sr. Decano: primero vamos a ver cuantos se solicitaban, seis adscriptos. Leo el acta “ACTA - En la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, República Argentina, a los veintitrés (23) días del mes de junio de 2015, siendo las quince (15,00) horas, en sede de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario, se constituye la Comisión Asesora designada para entender en el concurso dispuesto por Resolución N° 086/14 CD, para cubrir cargos de Adscriptos en el Area Teoría y Técnica Urbanística, asignaturas “Introducción al Urbanismo”, “Análisis Urbanístico” e “intervención Urbanística”, en el Taller a cargo de la Doctora Arquitecta Isabel Martínez de San Vicente. Se encuentran presentes los Arquitectos Isabel Martínez de San Vicente, María Eugenia Bielsa y Ricardo Kingsland. Ponderados los antecedentes, la entrevista y el Plan de Trabajo presentado por la postulante, se concluyen las siguientes valoraciones. RE, Georgina - Es estudiante de Arquitectura en la FAPyD-UNR, posee un promedio histórico de 6,40 y un promedio en las asignaturas del Área de Teoría y Técnica Urbanística de 9.66. Posee experiencia profesional en la escala del proyecto arquitectónico, en

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
 FACULTAD DE ARQUITECTURA  
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
 TEL. (0341) 480-8531/5  
 REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 4**  
**10.07.15**

///

forma independiente o como participante en equipos de proyecto. Acredita conocimiento de idiomas Inglés e Italiano y manejo de programas informáticos varios. En la presentación aborda ordenadamente las cuestiones que plantea la entrevista, desarrollando un relato histórico que le sirve como soporte para la reflexión conceptual sobre el urbanismo, la ciudad y los proyectos. Especifica el lugar disciplinar que ocupa la ciudad en el hacer del arquitecto y también realiza un paneo histórico sobre la cuestión desde la experiencia europea. Reflexiona sobre la definición de ciudad como un concepto que se construye en el tiempo. Realiza un conecto análisis de los programas de las materias y sus vínculos, aunque quizás por su exposición denota un desbalanceado interés por los contenidos históricos del Taller. Particulariza en la práctica del dibujo manual como instrumento de conocimiento de la ciudad y los proyectos. Se expresa de modo didáctico, con claridad y soltura y aprovechamiento del tiempo disponible. Su exposición demuestra un valorable interés por la docencia. Por lo expresado se le otorgan 80 puntos. A continuación, se fija el siguiente orden de méritos: 1°.- RE, Georgina - 80 puntos. Sin otro tema que tratar, a las diecinueve (19,00) horas se da por finalizado el acto, firmando de conformidad los intervinientes, previa lectura y ratificación. No siendo para más se da por finalizado el acto, firmando los intervinientes de conformidad, previa lectura y ratificación”. Sigue la providencia de la Directora de Concursos, que dice “Habiéndose cumplido con lo establecido en la Resolución N° 130/2012 C.D. (Reglamento de Adscripciones), y emitido el Dictamen Final de la Comisión Asesora interviniente, se elevan las presentes actuaciones”. Bueno, se pidieron seis adscriptos, se presentó una, totalmente dentro del orden de méritos, está aprobado. ----- Se aprueba por unanimidad.-----

**3.4.- Expte. N° 14356/8** - Llamado para aspirantes a Adscriptos a la Docencia – Área Teoría y Técnica Urbanísticas, asignaturas “Introducción al Urbanismo”, “Análisis Urbanístico” e “Intervención Urbanística”, cátedra a cargo de la Dra. Arq. Isabel Martínez de San Vicente. (Dirección de Concursos informa que no se ha presentado el aspirante a la Adscripción). ----- Sr. Decano: hay una salvedad que dice “La Dirección de Concursos informa que no se ha presentado el aspirante a la Adscripción”. Se toma conocimiento porque en realidad no hay dictamen porque no hubo presentación de adscriptos. ----- El Consejo Directivo toma conocimiento.-----

**3.5.- Expte. N° 13221/55** – Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando la propuesta de Declaración de “Interés Académico” de la Red Internacional de Escuelas de Arquitectura “Heritage Tourism Landscapes”. ----- Sr. Decano: pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. ----- Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

**3.6.- Tratamiento sobre Tablas** - **Expte. N° 12405/137 C** – Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, solicitando la designación de la Lic. Viviana M. Marchetti como Encargada de Curso del Espacio Curricular Optativo “Discapacidad y Derechos Humanos”. ----- Sr. Decano: esto es por jubilación de la anterior docente a cargo del curso, “Rosario, 18 de junio de 2015. Sr. Decano de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario, Arq. Adolfo del Río. Ref.: Espacio Curricular Optativo OP011

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 4**  
**10.07.15**

///

Discapacidad y Derechos Humanos Me dirijo a Ud. a fin de informarle que, a los efectos de garantizar el normal desarrollo de este espacio curricular optativo, se hace necesario designar encargado de curso en reemplazo de la Dra. Zulma del Valle Peralta, quien se ha acogido a los beneficios de la jubilación, en el cargo de profesora titular que desempeñaba en el ámbito de la UNR. A tal efecto, se propone –por recomendación del Área de Integración e Inclusión de Personas con Discapacidad, dependiente de la Secretaría de Extensión Universitaria de la UNR-, a la Licenciada Viviana Merced Marchetti, profesora de la Facultad de Comunicación Social y RRII de la UNR, cuyos datos adjunto a la presente. Esta designación como encargada de curso no comporta erogación alguna, dado que los docentes de esta asignatura ejercen su función por extensión de funciones de los cargos en los que se encuentran designados en sus respectivas facultades. Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente. Fdo.) Arq. Sergio Bertozzi - Secretario Académico”. Están los datos de la profesora Marchetti, el Decanato le ha dado el visto bueno y lo eleva. Yo diría que, si no hay inconveniente, lo podríamos aprobar directamente y no pasarlo a ninguna Comisión. -----

Consejero Bellezze: ¿por qué se designan?, porque no es usual que designemos profesores por reemplazo, o sí. -----

Sr. Decano: sí, por caso de jubilación por reemplazo sí. -----

Consejero Bellezze: por eso pregunté. -----

Sr. Decano: ¿se aprueba?. -----

Consejero Altuzarra: ¿es optativa o electiva?. -----

Consejero Bella: es la electiva. -----

Consejero Marina: es una optativa porque está radicada acá en la Facultad. ...diálogos...-----

Sr. Decano: se aprueba entonces. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

**3.7.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 11529/27** – Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando la constitución de la “Comisión de Reválida”, propuesta por el Sr. Decano. -----

Sr. Decano: la leo, “Rosario, 23 de junio de 2015. Comisión de Reválida de Título. Destinatario: Decano de la FAPyD, Arq. Adolfo del Río. Me dirijo a Ud. a efectos de comunicarle que se hace necesario designar una nueva Comisión de Reválida de Título para el período 2015-2019. Teniendo en cuenta que esta Comisión ha estado integrada por el Decano, el Secretario Académico y tres profesores titulares, y estando actualmente designados la Dra. Arq. Isabel Martínez de San Vicente, el Dr. Arq. Gustavo Carabajal, el Dr. Arq. Oscar Bragos, el Arq. Horacio Panvini y quien suscribe, se hace necesario dictar Resolución de designación de una nueva Comisión encabezada por el Decano o a quien éste designe en su representación, manteniendo o renovando al resto de los integrantes y aplicando el criterio de un profesor por área de conocimiento del Plan de Estudio. Fdo.) Arq. Sergio Bertozzi - Secretario Académico”. El Secretario Académico anexa acá las universidades con las cuáles nosotros tenemos Convenio y para las cuáles se hace necesario el estudio de las reválidas de títulos y la nota que yo le elevo al Secretario Académico en respuesta, dice “Rosario, 29 de junio de 2015. Sr. Secretario Académico: este Decanato toma conocimiento del expediente y designa, como integrantes de la

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
 FACULTAD DE ARQUITECTURA  
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
 TEL. (0341) 480-8531/5  
 REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 4**  
**10.07.15**

///

nueva Comisión de Reválida para el período 2015-2019, al Arq. Sergio Bertozzi (Secretario Académico), quien sería el representante del Decano, Dr. Arq. Gustavo Carabajal, el Dr. Arq. Oscar Bragos, el Arq. Horacio Panvini y el Arq. Carlos Geremía por el Área de Estructuras. En con secuencia, pase a Secretaría Académica para la prosecución del trámite. Fdo.) Arq. Adolfo del Río – Decano”. Por último, pasa a Dirección General de Administración y después pasa al Consejo Directivo para tomar conocimiento del tema. -----

Consejero Rois: yo propongo que se apruebe. -----

Consejero Geremía: me abstengo. -----

Sr. Decano: se abstiene el Consejero Geremía. -----

Se aprueba por mayoría.-----

**3.8.- Expte. N° I-0296-8/1** – Nota presentada por el Sr. Nahuel Iglesias, mediante la cual solicita que se le reconozca, como Espacio Curricular Electivo, el Seminario “Provocaciones Urbanas: Territorios en discusión y Construcción de alternativas”, cursado y aprobado en la Facultad de Ciencia Política y RRII de la Universidad Nacional de Rosario. (Se adjunta Acta de la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio). -----

Sr. Decano: pasa a Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

**3.9.- Expte. N° 05221/80** – Nota presentada por el Arq. Walter Taylor, elevando un Proyecto de Resolución relacionado a “Creación de una Red Wi-Fi de altas prestaciones”. -----

Sr. Decano: Taylor va a pasar a explicar. -----

Consejero Taylor: paso hacer una consideración. Considerando que hoy en día ha cambiado mucho la estructura en la que dictamos las clases, de la manera en que llevamos la información, la practicidad que nos ofrece la Web para la consulta o la exposición de los materiales que necesitamos para la currícula, la relación con los alumnos ante la información que puede estar volcada tanto en la página de nuestra Facultad como para buscar referentes o dar explicaciones que aceleran un poco la práctica de la docencia porque podemos resolver algunas cuestiones muy rápidas accediendo a Internet pero tenemos una carencia importantísima en esta factibilidad, de que Internet pueda ser realmente accesible en todos los rincones de la Facultad. Si bien esto pareciera que fuera nada más que colocar una red Wi Fi, es una cosa más compleja, no digo que es como un edificio pero es una obra importante porque hay que traer una fibra óptica hasta dentro del CUR, es un trabajo que lo tenemos que encarar entre todos y con la mayor celeridad posible porque ya se ha modificado el modo de usar Internet y deberíamos como organizarlo debidamente. Acá también justifico las relaciones que la Biblioteca está teniendo con una red de Bibliotecas y no lo estamos pudiendo utilizar y argumento otros motivos en los que tendría beneficio tanto la parte estudiantil como la docencia. -----

Sr. Decano: en tal sentido te digo que tanto este Decanato como el Vicedecanato están perfectamente al tanto del tema incluso...-----

Consejero Bella: me dijo Marité que se hay seis routers nuevos que se han comprado como para reforzar un poco la red. -----

Sr. Decano: es una preocupación que vamos a movilizar las cuestiones para darle solución. -----

Consejero Taylor: lo que se solicita, para que se puede ejecutar, es armar un proyecto lo más

///





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 4**  
**10.07.15**

///

profesional posible porque lo que tengo entendido es que no es una cuestión acumulativa, de que sumamos ocho redes..., es una cuestión estructural que debería estar solucionada, no de acá a cuatro años, de acá a medio año. -----

Sr. Decano: hay que elaborar..., por eso lo que plantean y en lo que estamos abocados es en hacer por un lado el proyecto y las contrataciones necesarias para poder resolverlo. Este tema, incluso apenas asumí, lo consulté a la gente de Informática porque es lógico que uno quiere entrar a Wi Fi, lógicamente que el ancho de banda de que disponemos no da a basto porque tenemos en algunos momentos tres mil usuarios que entran, obviamente porque se puede entrara con los teléfonos celulares, entonces en los momentos en que la Facultad está prácticamente en la que tenemos más cantidad de alumnos y docentes en la Facultad, es altísima la demanda que tiene el sistema, lo que no significa que no se puede resolver y no significa que no vaya a estar la voluntad puesta a pleno para tratar de resolverlo porque, desde ya, se pueden lograr los mecanismos para lograrlo pero es necesario trabajo e inversiones fundamentalmente para poder dotar del ancho de banda correspondiente. -----

Consejero Taylor: este es el esquema de un proyecto que viene a continuación, digamos, la estructura para ser válido el proyecto que viene a continuación, sobretodo tenemos que tender esto como una... -----

Sr. Decano: espera que antes tenía la palabra... -----

Consejero Taylor: es sólo un comentario, sobretodo tener esto como un dato de inclusión porque no solamente la comodidad y la practicidad sino el ahorro de recursos que producen los estudiantes, el gasto de impresiones, la celeridad con que se resuelve, es un dato de inclusión para todos los que formamos parte de la comunidad. -----

Sr. Decano: tiene la palabra el Consejero Morlas. -----

Consejero Morlas: me parece que el proyecto, si bien comparto, es si es el ámbito donde tendríamos que tratar de solucionarlo porque al estar en un lugar donde coexiste con otras facultades y donde también la red Wi Fi va a llegar a otras facultades, si realmente ese presupuesto o esa partida presupuestaria no tendría que venir de Rectorado. -----

Sr. Decano: desde luego que son cuestiones que tienen que ver con CUR, incluso la Vicedecana se reunió hoy por ese tema con el Decano de Ciencia Política, porque esto va dar lugar a esfuerzo conjuntos y por ahí no tiene sentido, totalmente de acuerdo, eso desde ya que no es sólo para la Facultad, los canales va a haber que ver cómo se manejan pero desde ya que no son cuestiones que las va a manejar la Facultad sola. -----

Consejero Taylor: primero tiene que estar detectada la demanda, clarificada lo mejor que se pueda y eso va a justificar a que después se vea si se arma con otras facultades, y hay algunas cuestiones que son inherentes a este ámbito. -----

Sr. Decano: Consejero Bellezze. -----

Consejero Bellezze: creo que queda claro la necesidad de Internet, que va a ir en aumento, también queda claro que la red de fibra óptica será del CUR y la red de Wi Fi que hay algunos rincones donde no llega. No entiendo si esto tiene que pasar por este Consejo o es una decisión técnica pura de Universidad, esa es mi única duda, si es un poco declamatoria la resolución porque obviamente depende mucho de decisiones que, como usted dijo, ya están en marcha. A

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 4**  
**10.07.15**

///

nadie se le escapa que Internet hay que poner cada vez más, y banda cada vez más anchas, por eso es una duda, yo no digo que no ...diálogos.....

Sr. Decano: si la Comisión de Planificación y Finanzas lo quiere tratar. -----

Consejero Marina: hay un problema externo que es el proveedor de Internet, tengo entendido que no llega la fibra óptica. -----

Sr. Decano: precisamente de las cuestiones que hay que resolver, que no se si es el momento oportuno para discutirlo técnicamente, el tema es que hay que hacer una obra y hay que llegar con la fibra óptica hasta la Facultad o hasta el CUR. -----

Consejero Bellezze: perdón, hay que averiguar si la red del Estado Nacional, que es una red gigantesca de fibra óptica de todo el país, ya está conectada porque se puede averiguar en el Gobierno Nacional si ya está prácticamente...-----

Sr. Decano: eso puede resolverse a través de U.N.R., igual hay que buscar el mecanismo para resolverlo. -----

Consejero Bellezze: porque el Estado Nacional está haciendo hace tres años una red digital gigante por toda Argentina, posiblemente tenga un caño, como se dice en la jerga, mucho más grande. -----

Decano entonces pasa a la Comisión de Planificación y Finanzas. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Planificación y Finanzas.-----

**3.10.- Expte. N° 14902** – Nota presentada por los Arqs. Walter Taylor y Santiago Pistone, elevando un Proyecto de Resolución relacionado a “Creación de una Plataforma de contenidos interactivos a una Red Social y Comunicacional de la FAPyD con interacción a dispositivos móviles”. -----

Consejero Taylor: la idea de una plataforma que venimos hablando con Santiago Pistone, es resolver la interactividad que no tiene hoy en día la Facultad, nosotros tenemos hoy el Infoarq pero no hay manera de que la Institución sepa quién lo lee, cuándo lo lee, qué entrada tiene; uno no puede interactuar con la página, la página es una mera emisión de información que existe, esto es muy extenso pero apunta también a que..., una plataforma tiene que estar desarrollada por profesionales que admita un sitio donde no funcione solamente la interacción sino que puedan armarse canales de comunicación de cátedra por cátedra, que tienda a que toda la información de los talleres esté volcada en la Web. Hoy en día se podría montar hasta los trabajos prácticos y el seguimiento de los trabajos prácticos, se podría formalizar la comunicación con los alumnos a través de una especie de Facebook propio, el Factbook tiene hoy en día un avance muy importante y nos ha resuelto muchas cosas, pero hay un grado de informalidad altísimo. En el Facebook volcamos el ejercicio, que lo ve públicamente cualquiera, no tienen los formatos académicos que deberían tener, finalmente se terminan perdiendo, hay muchísima información que venimos notando desde hace muchos años que ha quedado desperdigado entre las secretarías, discos rígidos que se pierden, los talleres tienen un modo disperso de poder entregar su data. Entonces estaría como necesitándose una plataforma que nos permita interactuar, toda la comunidad digamos, la gestión, los alumnos, los docentes y también los visitantes foráneos porque quien entra hoy en día a un página web nuestra es como una página web de cualquier otra Facultad, no tiene la visibilidad de decir “qué hace la Facultad de

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 4**  
**10.07.15**

///

Arquitectura”, entrás y es más o menos como si fuera Fundación Libertad porque no tiene los ítems, tenés que salir a buscar, no hay información gráfica necesaria, no está notificada debidamente cuál es el cronograma anual de todos los seminarios, tenemos una serie de falencias que son consecuencia simplemente de decir “hay que tener una página, hay que informar”, pero hoy en día no estamos interactuando, entonces en función de esto podría montarse todo el trabajo de las muestras anuales, podría haber una presentación digital que quede montada como una publicación como si fuera el anuario en forma digital, es un trabajo que tiene su complejidad pero creo que no podemos evitar hacerlo porque estamos como incurriendo en una serie de inconvenientes en este tipo de exposición que nos deja por fuera de lo que se está mostrando hoy en día en cualquier otra Facultad. Es un poco el esquema general, si quieren puedo adaptar algunas cosas pero el otro formato que también se aclara es que esto tenga ya un acceso a los celulares, se pueda chequear desde los teléfonos, si bien hoy en día uno desde un teléfono puede entrar a una Página Web, no puede casi maniobrarla porque la Página Web no está preparada para celular, es un diagrama distinto que cuando es para celulares o para tablets de Windows, iPhones, necesita otro tipo de interacción en el cuál en una pequeña app, que hoy está lleno de app, podría un alumno montar sus inquietudes, podría consultar los horarios, esto también incluye pensar un Alumnado digital, una Bedelía digital y un acceso por lo menos a las tapas de los libros en forma digital porque a los libros, por un tema de copyright, no se puede acceder. Después toda la cantidad de trabajo que producimos, que queda o no expuesto, o disperso, entonces hay una cantidad de trabajos en papers, Workshops, seminarios, tesis que no quedan volcados y la Facultad en este esquema también debería garantizar un copyright del producido y garantizar que ese producto pueda ser expuesto públicamente sin ningún tipo de duda. -----

Sr. Decano: quería aclarar que en realidad sí hay un registro de los ingresos, por eso mismo Comunicación tiene un registro tanto de los ingresos a la Página Web como al Infoarq, por eso también se ha detectado de a veces, como no tiene una cantidad de ingresos que uno supondría, hay unos mecanismos, como el Facebook institucional, pero absolutamente independiente de que pueda haber otros recursos, incluso recursos más actualizados todavía desde el punto de vista institucional pero quería decir que hay mediciones de ingresos, tanto de la página como del Infoarq, en o que hace a tener conciencia de la cantidad de gente que lo visita o que lo mira y, en función de eso, se diseñan o se rediseñan otros sistemas, como fue el caso de acá de la Facultad el tema del Facebook. Consejero Marina. -----

Consejero Marina: quería comentar que la Facultad ya dispone de una plataforma, en las cátedras las estamos utilizando y está la posibilidad de armar foros, cargar datos, prácticos, consultas, y en esa plataforma uno tiene la posibilidad de ver la entrada de cada alumno y tuve que poner un dulce para que puedan ingresar porque hay treinta y cinco o cuarenta días sin acceso, publicamos las notas de los parciales y entonces sí tuvieron la necesidad de ingresar. Es complicado el tema del acceso, está todo muy bien pero depende del individuo. -----

Consejero Taylor: caro pero si está montada, o vos hacer anotar a la gente desde su teléfono, desde su casa, desde una terminal de acá de la Facultad, forzás a que esto se utilice y aparte tiene que tener la... -----

Sr. Decano: Consejero Robles. -----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 4**  
**10.07.15**

///

Consejero Robles: quería remarcar también lo que decía el consejero Marina, que hay herramientas disponibles, está el campus virtual, digamos, lo que por ahí deberíamos intentar es revivir esas herramientas, darle el movimiento, darle ritmo en lugar de estar todo el tiempo pensando en crear cosas nuevas cuando ya hay y las que hay se podrían mejorar. El campus virtual tiene un montón de funciones que se pueden aprovechar muy bien, Guaraní tiene un montón de funciones que no se están utilizando al máximo, tenemos un proyecto presentado para la creación de Bedelía Virtual que, justamente, elimina el intermediario y puede ser a un canal de comunicación directo entre Bedelía y los estudiantes, digamos, hay herramientas, hay proyectos presentados, hay ideas, solamente es cuestión de darle un poco de lugar y acelerar esos temas. ---

Consejero Taylor: aclaro que en el proyecto hay muchas cosas de estas que están por eso se llama como a la reunión de una plataforma que pueda ...inaudible...-----

Sr. Decano: Consejero Geremía -----

Consejero Geremía: no sé si en una reunión de Consejo podríamos llegar a terminar debatiendo sobre qué software hay que comprar o qué hardware, creo que tendría que pasar a una Comisión y discutirse el tema en profundidad porque hay varias cuestiones...-----

Sr. Decano: se debería organizar algún tipo de foro con interesados en el tema para poder abordarlo. -----

Consejero Geremía: personal idóneo de informática específicamente, esto va a requerir conocimientos de software, de hardware, que habrá que adquirir para implementarlo porque a veces nosotros decimos, graciosamente, "vamos a implementar un repositorio", pero habrá que comprar el equipo de hardware para que pueda almacenar todo el tema gráfico, que las imágenes ocupan mucho espacio, de los alumnos, de los trabajos de los alumnos por ejemplo, no sé si el Consejo en una reunión puede decidir el tema, a lo mejor conviene en una Comisión, que se cree específicamente o en alguna de las comisiones ya creadas del Consejo para discutir el tema. -----

Sr. Decano: Consejera Badariotti. -----

Consejera Badariotti: precisamente, en relación a lo que estaba diciendo el Consejero Geremía, mi propuesta era que no entremos a debatir este tema hoy sino que lo pasemos no sólo a una Comisión, tal vez no es necesario crear una, pero sí que varias de las comisiones interactúen en este tema, ya sea que lo traten en conjunto o lo vayan circulando, inclusive se pueden agrupar los expedientes que ya están en este tema, aunarlos y que realmente se tome en serio, se trate en serio y lleguemos a una conclusión, ya se a que lo tratemos en conjunto con la Comisión de Asuntos Académicos, con la Comisión de Investigación y Relaciones Universitarias, inclusive la Comisión de Planificación y Finanzas, podía ser en conjunto con las tres, se crea una reunión especial en todo caso. -----

Sr. Decano: perfecto. Consejero Taylor. -----

Consejero Taylor: Marcelo Barrale quiere dar una opinión, por eso quería ve si...-----

Sr. Decano: si el Consejo no tiene inconveniente le damos la palabra el Arq. Barrale. -----

Arq. Barrale: yo quería aclarar que en el Decanato de Floriani, el común acuerdo entre Floriani y yo, pedimos una asesoría externa sobre el estado de los medios de comunicación de la Facultad. En resumen, hace cuatro años, cinco años o seis años, año dos mil diez, se nos dijo que la página de la Facultad nuestra era como un Falcon '74, cuando ya las otras facultades tenían un Audi, un

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 4**  
**10.07.15**

///

Bora. Entonces yo no sería tan optimista como Walter porque es cierto que hay un cambio muy importante para hacer en las herramientas pero también hay vicios muy duros en los equipos que administran en la Facultad los medios digitales, que es un tema político cien por cien, político institucional quiero decir. Entonces es muy interesante que se planteen estos desafíos pero que también, a los equipos que administran estos sistemas, los pongamos a entrenarse como Dios manda porque realmente el hueso duro, que nos encontramos y que se sostuvo que nosotros tuvimos cuatro años en la gestión de Isabel, era la dificultad de acceder a una respuesta más ágil y más dispuesta, a lo mejor de los pocos recursos que las personas que trabajaron sobre los medios de comunicación tenían en esa época, a lo mejor no tenía los elementos pero les quiero advertir que es un tema muy difícil y que hay que defenderlo entre todos. -----

Sr. Decano: yo una vez viajé a Chile con un Falcon '74 en dos grupos y con un auto 0 Km., el Falcon '74 llegó y el 0 Km. se rompió en el camino. Muchas veces, y no soy conocedor en tema de informática, muchas veces hay muchas cuestiones que hay que valorar también, como la capacidad y el funcionamiento del sistema porque a veces, cuando los sistemas funcionan, hay que dejarlos que funcione pero de hecho no me opongo en absoluto y lo he manifestado recién en manejar todos los sistemas que puedan mejorar cuestiones que tienen que ver con la información, que son pilares estratégicos hoy por hoy de las instituciones. Consejero Bellezze. -----

Consejero Bellezze: yo también quería resaltar que hay medios, hubo una sola charla de campus virtual, quizás fomentar la difusión, charlas operativas con muchas computadoras que se puedan..., el campus virtual está, claro una sola charla sin máquinas es difícil aprender a usarlo en media hora pero quizás intensificar el uso sería un camino porque ya existen las herramientas, de hecho todos tenemos un blog, o sea que ya esa herramienta está haciendo desperdigada pero, digamos, el campus virtual que más o menos la posibilidad de integrar los blogs, simplemente hacer cursos integrados con computadoras. -----

Sr. Decano: sí estoy de acuerdo con lo que dice Marcelo, que hay cuestiones que después, cuando tenés demasiadas herramientas, sí necesitás un consejo que podría ser la asesoría externa, de qué manera aún o mejorás todas esas herramientas que tenés, por ahí estamos haciendo un despilfarro de recursos en usar diez herramientas y se puede...-----

Consejero Bellezze: es bastante dinámico el uso, es redundante pero ya hay herramientas digo. --

Sr. Decano: Consejero Geremía. -----

Consejera Geremía: creo que es un tema que podemos tratar en Comisión porque hay cuestiones técnicas, lo podemos tratar obviamente, pero a lo mejor haría falta el asesoramiento. Nosotros tenemos designado un profesor emérito que es conocedor del tema de informática, específicamente Raúl Kantor, y a lo que voy es que hay temas que nos técnicos que no lo podemos resolver, es como ponerse a resolver acá en el Consejo en este momento una estructura complicada o algo así, escapa al conocimiento de la Arquitectura específicamente el armado de un sistema informático. Por otro lado, los sistemas informáticos que están implementados..., a ver, cuáles de los profesores titulares que están aquí presentes utilizan el Sistema Guaraní para cargar las notas, vamos a usar un término que cuando uno era joven escuchaba por televisión en palabra de alguien que conocemos, que era "trasbasamiento generacional", hay todo un tema que realmente tenemos muchas personas que no saben manejar aún sistemas informáticos, y son en

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 4**  
**10.07.15**

///

general los docentes titulares, que tienen determinada edad, entonces no podemos implementar ...diálogos... Me gustaría que este tema se discuta en profundidad para que no sea nada más que un proyecto, pero me gustaría que se discutiese en profundidad para realmente armarlo y que funcione. -----

Consejera Berardo: me parece que, más allá de la herramienta, del conocedor del hardware y del técnico en computación, necesitamos un comunicador social que nos diga cómo comunicar porque es lo mismo que dice Geremía, nosotros somos Arquitectos, la verdad que de cómo comunicar no tenemos ni idea, un comunicador social sabe cómo llegar más a la gente, o sea, la herramienta que tiene un comunicador social nosotros no la tenemos, estando tan cerca de la Facultad de Ciencia Política, que tiene la carrera de comunicación, entonces estaría bien contar en el equipo con una persona de las Ciencias Sociales que sepa cómo llegar al estudiante, más allá del equipo técnico también alguien de las Ciencias Sociales. -----

Sr. Decano: los hay también, en comunicación hay comunicadores. -----

Consejera Berardo: para que funcione más aunado todo, simplemente eso. -----

Consejero Altuzarra: propongo que pase a Comisión. -----

Consejero Bellezze: ¿a qué Comisión?. -----

Consejero Rois: a todas. -----

Consejera Badariotti: a tres por lo menos. ...diálogos...-----

Sr. Decano: a la Comisión de Interpretación y Reglamentos no tiene ningún sentido, vamos a hacer una cosa para que sea funcional, a las comisiones que puedan tener una rápida decisión en el tema. Lo que podríamos hacer es solicitar que se reúnan los expedientes que están puestos en tal sentido, así podríamos tratar todos esos pedidos, tratar de ver de qué forma lo mancomunamos para que sean...-----

Consejero Rois: a mí me parece perfecto que pase a Comisión, yo simplemente quiero que tengamos conciencia de que este proyecto es mucho más caro que del que se habló antes, por ejemplo, el Wi Fi es mucho más accesible que todo este proyecto, que es muy caro lo que se está pidiendo, digo que tengamos un poquito de conciencia. -----

Consejero Taylor: yo te aclaro una cosa, pero cómo la definición va ser por caro. ...diálogos...---

Sr. Decano: pasa a las Comisiones y listo. -----

Pasa a tratamiento de las Comisiones de Investigación y Relaciones Universitarias y de Planificación y Finanzas.-----

**3.11.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 12839/12 A** – Nota presentada por la Dra. Bibiana Cicutti, dejando constancia del cumplimiento satisfactorio de la Adscripción en la asignatura a su cargo, por parte de distintos adscriptos. -----

Sr. Decano: leo la nota “Sr. Decano de la FAPyD: Por la presente, cumplo en informarle que, a la fecha, han finalizado las instancias correspondientes a la Adscripción a la Docencia en lo que refiere a asistencia a los cursos, elaboración de trabajo investigativo y formación pedagógica, de los siguientes aspirantes que fueron designados por Resolución N° 351/2010: Sr. Lisandro BARUZZO; Srta. Andrea CIGNACCO y Sr. Maximiliano RIOJA. En consecuencia, para dar cumplimiento a las reglamentaciones vigentes, corresponde se dicte la pertinente Resolución. Sin otro particular, saludo a Ud. muy atte. Fdo.) Dra. Arq. Bibiana Cicutti”. El informe de Secretaría

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 4**  
**10.07.15**

///

Académica dice “Rosario, 22 de junio de 2015. Siendo que la Srta. Andrea Cignaco, el Sr. Lisandro Baruzzo y el Sr. Maximiliano Rioja fueron designados como adscriptos por Resolución N° 351/2010, a partir del 1° de noviembre de 2010 y por el término de dos años, en la cátedra a cargo de la Arq. Bibiana Cicutti, en las asignaturas a su cargo, “Historia de la Arquitectura I, II y III”, quien mediante la presente informa que dichos adscriptos han cumplimentado satisfactoriamente los trabajos asignados, se aconseja dictar Resolución de cumplimiento de los mencionados adscriptos. Fdo.) Arq. Sergio Bertozzi – Secretario Académico”. Se aprueba. -----  
Se aprueba por unanimidad.-----

**3.12.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 12839/16 E** – Nota presentada por la Dra. Bibiana Cicutti, dejando constancia del cumplimiento satisfactorio de la Adscripción en la asignatura a su cargo, por parte de distintos adscriptos. -----

Sr. Decano: leo la nota “Sr. Decano de la FAPyD: Por la presente, cumpla en informarle que, a la fecha, han finalizado las instancias correspondientes a la Adscripción a la Docencia en lo que refiere a asistencia a los cursos, elaboración de trabajo investigativo y formación pedagógica, de los siguientes aspirantes que fueron designados por Resolución N° 266/2011: Srta. Claudia BLANC; Sr. Lautaro DATTILO y Sr. Nicolás DULCICH. En consecuencia, para dar cumplimiento a las reglamentaciones vigentes, corresponde se dicte la pertinente Resolución. Sin otro particular, saludo a Ud. muy atte. Fdo.) Dra. Arq. Bibiana Cicutti”. El informe de Secretaría Académica dice “Rosario, 22 de junio de 2015. Siendo que la Srta. Claudia BLANC; Sr. Lautaro DATTILO y Sr. Nicolás DULCICH. fueron designados como adscriptos por Resolución N° 266/2011, a partir del 1° de julio de 2011 y por el término de dos años, en la cátedra a cargo de la Arq. Bibiana Cicutti, en las asignaturas a su cargo, “Historia de la Arquitectura I, II y III”, quien mediante la presente informa que dichos adscriptos han cumplimentado satisfactoriamente los trabajos asignados, se aconseja dictar Resolución de cumplimiento de los mencionados adscriptos. Fdo.) Arq. Sergio Bertozzi – Secretario Académico”. Se aprueba. -----  
Se aprueba por unanimidad.-----

**3.13.- Expte. N° 05122/579** – Nota presentada por los Consejeros Directivos Estudiantiles de la Agrupación “Franja Morada”, elevando un Proyecto de Resolución relacionado a “Workshop en materias proyectuales para los Ciclos Básico y Superior”. -----

Consejero Schlieper: esto va más orientado a las materias proyectuales, es que cada cátedra tenga un trabajo intensivo de duración de una semana aproximadamente como modalidad de Workshop, o que se promueva desde la cátedra para fortalecer el trabajo del taller como un espacio de producción por parte de los estudiantes pero ya no como cursos individuales sino que se relacionen entre los tres cursos, por ejemplo, “Análisis Proyectual I y II”, incluido “Introducción a la Arquitectura”, o los tres “Proyectos Arquitectónicos”. Lo promovemos como una actividad que puede ser para fin del receso de invierno o principio de año, también entendemos que cada cátedra tiene sus actividades pero lo promovemos justamente por esto que dije antes, para fortalecer el trabajo en taller, que muchas veces se pide por parte de los docentes, que vayan a ver trabajos de otros cursos superiores o inferiores. -----

Consejero Bellezze: que pase a Comisión. -----

Sr. Decano: pasa a Comisión de Asuntos Académicos. -----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 4**  
**10.07.15**

///

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

Sr. Decano: Consejero Cointry. -----

Consejero Cointry: a nosotros muchas veces se nos ha criticado por presentar muchos proyectos sobre tablas, incluso llegando al caso de no querer tratarse el proyecto, digamos, argumentando que era una excepcionalidad, bueno. Nosotros el día lunes presentamos tres proyectos para que lleguen en tiempo y forma al Consejo Directivo, de los cuáles dos no llegaron. Entonces yo creo que no es un hecho aislado, si a eso le sumáramos que en estos años ha habido censura de cosas que hemos dicho en las actas del Consejo Directivo, proyectos que pasaron a Comisión y después o aparecían, y hay que presentarlos de nuevo y, sumado un hecho reciente, que en el día de hoy llegamos a la Facultad después de un feriado, 9 de julio, que en teoría nadie puede entrar a la Facultad, y todos os carteles de nuestra agrupación rotos, entonces nosotros creemos que es una cuestión de quienes manejan la Facultad, evidentemente no quieren que la agrupación se pueda expresar, no solo en los pasillos con carteles, que es algo básico, sino también en Consejo Directivo con los proyectos que hemos presentado en tiempo y forma, así que quería dejar constancia de eso y pedir si los proyectos esos se pueden pasar directamente a las comisiones, serán evaluados, uno será para la Comisión de Planificación y Finanzas y otro para la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Sr. Decano: yo no tengo conocimiento pero por ahí puede haber quedado algún proyecto, lo que habló el Consejero recién quedó entonces que pase a Comisión, era por otro tema ...diálogos... Yo lo que puedo decir es que todos los pronto despacho que había, que me llegaron, se han firmado, puede ser..., yo le digo sinceramente al Consejero de Alde, si se traspapeló..., pero acá no hay ninguna idea de idea de otro tipo porque hoy incluso me hicieron un comentario, yo tenía arriba del escritorio algunos expedientes que no había llegado a firmar para que entraran al Consejo, me comprometo absolutamente para traerlo para la próxima sesión o hacerlo pasar a Comisión directamente, en algún caso puede ser, quien les está hablando jamás dejó de pasar algún expediente, en el poco tiempo que tengo en el cargo dejé de pasar ningún expediente al Consejo. ...diálogos... -----

Consejera Berardo: a mí me pasó también con proyectos presentados la semana pasada, que estaban en pronto despacho. -----

Sr. Decano: si no lo he firmado por algún motivo, o que se hayan traspapelado, que esté arriba del escritorio entre los pronto despachos esta semana, sumado al día feriado de ayer, que puede haber pasado que haya quedado alguno, que pueda haber pasado hoy a último momento, lo paso directamente a las Comisiones ...diálogos...-----

Consejera Badariotti: ¿puedo hacer un comentario?. -----

Consejero Cointry: eran tres proyectos, uno que era en relación al tema de "Superposición de Exámenes", que ese según tengo entendido pasó directamente a la Comisión porque ya se había hablado dentro de la Comisión; otro era de un tema sobre las "notebooks", que se puedan tener hasta más tarde y haya más cantidad, que eso tiene que ver más con la Comisión de Planificación y Finanzas, si se puede pasar directamente ahí, y otro relacionado al tema de los "créditos", si se puede pasar ese proyecto directamente a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Sr. Decano: Consejera Badariotti. -----

///





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 4**  
**10.07.15**

///

Consejera Badariotti: un comentario, una pregunta que hago porque eso tiene que ver mucho con la agilidad con que ingresen acá al Consejo Directivo los temas, y es cómo se presentan al momento en que ingresan a Mesa de Entrada. ¿Lo que ustedes presentaron son nuevos proyectos o proyectos que están en alguna Comisión y no se han expedido, ha pasado el tiempo y no se ha tomado ninguna decisión y no se ha avanzado en el tema? -----

Consejero Cointry: dos proyectos son nuevos y uno tiene que ver con un tema anterior pero están hecho de nuevo por una cuestión que se habló dentro de la Comisión. -----

Consejera Badariotti: voy por parte entonces. Si son temas nuevos, ¿la nota de presentación de ingreso a Mesa de Entrada a quien estaba dirigida, al Consejo Directivo o al Decano?. -----

Consejero Cointry: al Consejo Directivo. -----

Consejera Badariotti: ¿al Consejo Directivo?, tendría que haber ingresado directamente al Consejo Directivo, no hay demora en ese caso. -----

Consejero Cointry: fue presentado para que entre al Consejo Directivo. -----

Consejera Badariotti: ¿cuándo lo presentaron específicamente?. -----

Consejero Cointry: el lunes. -----

Consejera Badariotti: ¿antes de que se cerrara?. -----

Consejero Cointry: sí. -----

Consejera Badariotti: lástima que lo presentaron ahora porque no hay nadie en Mesa de Entrada para preguntar que pasó porque debería haber ingresado, y no creo por parte de mis compañeros que haya ninguna disposición a cajonear, en el buen sentido de la palabra, ningún tema; todo lo que entra a Consejo Directivo lo único que puede demorar es cuando, por error, lo dirigen primero al Decano, eso si es un paso más, porque primero pasa al Decano y después recién al Consejo. -----

Sr. Decano: hago la salvedad que, cuando pasa al Decano, el Decano puede llegar a enviarlo o a pedir un informe a Secretaría Académica o a una Secretaría antes de enviarlo, con lo cual puede demorarse, que no es este caso porque no recuerdo los expedientes. -----

Consejera Badariotti: es que si fueran ingresados directamente al Consejo Directivo puede haber otro problema, pero sí les puedo garantizar, por parte de mis compañeros no docentes de Mesa de Entrada, que no hay ninguna intencionalidad, es más, simplemente leen el encabezado de la nota y arman el expediente, ven que es para Consejo Directivo, Consejo Directivo, no leen el tema como para decir “este tema lo escondo y lo dejo pasar”, de esa parte doy una garantía cien por cien, los no docentes no estamos en eso, pudo haber ocurrido un error, lástima que no puedo solucionarlo ahora porque los chicos ya no están sino les preguntamos directamente. -----

Sr. Decano: Consejero Rois. -----

Consejero Rois: yo soy nuevo en esto de presentar proyectos y la otra vez escuché que si la reunión del Consejo era el viernes todos lo presentaban antes del martes más o menos llegaba , entonces... -----

Sr. Halabicky: hasta el martes a las doce del mediodía. -----

Consejero Rois: yo presenté un proyecto el lunes pensando que iba a entrar y no entró pero no tengo ningún apuro, es una cuestión de Cátedra Libre, digamos, cuando entre..., no pasa nada. --

Sr. Decano: a ver Juan Manuel, ¿era el proyecto Cátedra Libre??. -----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 4**  
**10.07.15**

///

Consejero Rois: sí, una cosita sobre eso. -----

Sr. Decano: es posible entonces que haya quedado, y ahí yo me comprometo en pasarlo inmediatamente, en alguna de las carpetas de pronto despacho que yo, al haberme retirado el miércoles porque tuve una visita al gremio de los No Docentes, y ayer al ser feriado, no haya llegado, en ese caso te pido disculpas y lo mando urgentemente. -----

Consejero Rois: no, no hay apuro, yo no quisiera que ese pase a Comisión sino que vuelva acá, que pase al Consejo para presentarlo, no tengo ningún apuro. -----

**Tratamiento sobre Tablas** - Presenta la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Aldana Berardo –  
**Tema:** Donación de la doceava edición de “Matéricos-Perisféricos” por parte de la Arq. Ana Valderrama. -----

Sr. Decano: la Consejera Berardo..., ¿vos hacés una presentación del tema de la donación?. -----

Consejera Berardo: si quieren explico lo de la donación de los libros después cuando terminemos. Es una donación de “Matéricos-Perisféricos” de la doceava edición, la última. La donación la realiza la Arq. Ana Valderrama, que fue la llevó adelante, que gestionó la revista, “Sres. Consejeros Directivos: Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a los efectos de solicitar la aceptación de la donación de veintidós (22) libros, uno para cada uno de los Consejeros Directivos y dos para la Biblioteca de nuestra Casa de Estudios. Se trata de la “XII Edición de Matéricos-Perisféricos” – Una acción hacia la caída”. “Matéricos XII” contiene una síntesis adaptada y traducida al español de mi tesis de Maestría “La Arquitectura del Paisaje”, junto con artículos de profesores docentes y adscriptos de Universidades Argentinas y norteamericanas, y ejercicios académicos realizados con estudiantes de grado y postgrado de Argentina y Estados Unidos durante los años 2012 y 2014. La tesis fue realizada en la Universidad de Illinois, Estados Unidos, financiada con la Beca Fullbright del Ministerio de Educación de la Nación 2010, y premiada con el Premio Nacional de la Federación Norteamericana de Arquitectos del Paisaje en el 2013. La tesis original en idioma inglés se encuentra publicada con copyright”, acá dice el link, “y ha sido descargada por más de mil setecientos usuarios. El trabajo tiene el propósito de contribuir a la producción de conocimientos en el proceso proyectual de la Arquitectura del Paisaje, en particular en relación entre artefactos y naturaleza y territorios inestables, tomado como campo de experimentación el delta del Paraná Medio Argentino. El libro cuenta con un prólogo del Dr. Arq. Sergio Forster, Director de la Carrera de Arquitectura en la Universidad “Torcuato Di Tella” y editoriales de los arquitectos Sergio Bertozzi – Secretario Académico de la FAPyD- y Marcelo Barrale – Profesor Titular de la FAPyD-. El diseño gráfico y parte de las traducciones estuvo a cargo de Renata Berta, Adscripta al Taller Valderrama, y la corrección de estilo a cargo de la Licenciada Florencia Antequera. El libro fue autofinanciado por la autora, contando con el apoyo y el sello editorial de la UNR Editora, y el auspicio del Gobierno de la Provincia de Santa Fe, a través de la Lotería de Santa Fe, el Instituto de Cooperación Latinoamericano de la UNR, la Secretaría de Planeamiento de la Municipalidad de Rosario, la Secretaría de Transporte de la Nación y de la cátedra de Producción Ambiental y Social del Hábitat de la UNR. El valor de cada libro es de cien pesos argentinos (\$ 100.-), ascendiendo a una suma total de dos mil doscientos pesos argentinos (\$ 2.200.-). Sin otro particular, saludo atte. Fdo.) Arq. Ana Valderrama”. -----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 4**  
**10.07.15**

///

Sr. Decano: se acepta la donación y se eleva al consejo Superior para que se patrimonialice. -----  
Se acepta la donación y se elevan las presentes actuaciones al Consejo Superior de la  
Universidad Nacional de Rosario para su patrimonialización.-----

**Punto 4) del Orden del Día** - Solicitudes de Expedición de Título, Certificado de Diploma en Trámite, Certificado Analítico: Título de Arquitecto. Título de Licenciado en Diseño de Comunicación Visual. Título de Licenciado en Diseño de Equipamiento Arquitectónico y Urbano. -----

**Título de Arquitecto**: Expte. N° 14596 - **Chirnicinero**, Carlos Emmanuel; Expte. N° 14637 - **Santamaría**, María Eugenia; Expte. N° 14646 - **Lonegro**, María Emilia; Expte. N° 14647 - **Centarti**, Nicolás; Expte. N° 14648 - **Medina**, Paulina; Expte. N° 14649 - **Carlino**, Antonela; Expte. N° 14651 - **Games**, David Elpidio Edmundo; **Ortego**, Miguel Ángel; Expte. N° 14691 - **Coletti**, Gisela Vanesa; Expte. N° 14700 - **Torres**, Germán Luciano; Expte. N° 14701 - **Vrinat**, Rafaela Esmeralda; Expte. N° 14706 - **Mignani** Ariel Omar; Expte. N° 14708 - **Incutti**, Paola Vanesa; Expte. N° 14720 - **Gornati**, Maialén Eliana; Expte. N° 14725 - **Rocchi**, Jorge Estéfano; Expte. N° 14753 - **Citterio**, María del Rosario; Expte. N° 14757 - **Rubies**, Carolina Guadalupe; Expte. N° 14884 - **Preumayr**, Cecilia; Expte. N° 14885 - **Caprioglio**, Gustavo Adolfo; Expte. N° 14890 - **Zago**, Rafael; Expte. N° 14895 - **Manrique**, Silvana María y Expte. N° 14897 - **Calise**, Franco. -----

**Título de Licenciado en Diseño de Comunicación Visual**: Expte. N° 14395 - **Quintana**, María Dolores; Expte. N° 14634 - **Roig Persig**, Agustín; Expte. N° 14887 - **Benevides**, Melisa Andrea y Expte. N° 14891 - **Maderna**, Ignacio Ramón. -----

**Título de Licenciado en Diseño de Equipamiento Arquitectónico y Urbano**: Expte. N° 14452 - **Paván**, María Inés. -----

Se aprueban por unanimidad.-----

Consejero Morlas: ¿puedo hacer un pedido de informe para la próxima...?.-----

Sr. Decano: sí. -----

Consejero Morlas: ¿los cursos de Postgrado, los distintos postgrados, los inscriptos, los que se están cursando...?, para que se informe a ver cómo está la Carrera de Higiene y Seguridad, cuántos inscriptos hay, si se está dando la carrera porque tengo información de que no todos tienen alumnos y para saber cuál es el motivo realmente, ¿puede ser que la próxima reunión de Consejo Directivo puedas dar una información con respecto a ese tema?. -----

Sr. Decano: sí. -----

Consejero Morlas: ¿es necesario hacerlo por escrito?. -----

Consejera Badariotti: lo ideal sería que alguien lo presente por escrito al pedido. -----

Sr. Decano: iba a decir eso, que lo ideal sería ingresar el pedido y, por supuesto, que se...-----

Consejera Badariotti: pero quiero hacer una aclaración, la única carrera que requiere que sus alumnos sean admitidos desde el Consejo Directivo es "Salud y Seguridad", y este Consejo aprobó la nómina de alumnos de la única edición que se dictó hasta ahora, que es la edición 2014, que termina ahora en 2015. Ese listado se aprobó aquí mismo desde el Consejo Directivo, y las otras carreras no tienen necesidad de ingresar sus admisiones al Consejo Directivo, pero si necesitan el informe lo preparamos y se lo hacemos llegar. -----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
 FACULTAD DE ARQUITECTURA  
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
 TEL. (0341) 480-8531/5  
 REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 4**  
**10.07.15**

///

**Punto 5) del Orden del Día - Informes del Decano.** -----

**5.1.- Expte. N° 03880/326 – Proyectos PID 2012.** -----

Sr. Decano: Expte. N° 03880/326. Está dirigido al Decano de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño, Arq. del Río: De mi mayor consideración: Por medio de la presente, solicitamos se modifique la lista de Proyectos PID vigente durante el año 2012, presentada como Anexo Único de la Resolución N° 221/2014, a fin de agilizar el trámite administrativo para el cobro de subsidios 2015. Adjuntamos la lista modificada del anexo. Sin más, saludo atte. Fdo) Dra. Arq. Bibiana Cicutti – Secretaria de Ciencia y Tecnología”. Les resumo el tema, se está pidiendo para todos los proyectos, sería la redición de cuentas de los proyectos, esto se maneja absolutamente en la oficina de la U.N.R., no pasa por acá por la Facultad sino que son proyectos que se pagan y se rinden las cuentas en la Sede de Gobierno de la U.N.R.. Dos proyectos de la Facultad, del total de los proyectos presentados, acá deben haber por lo menos veinte o más proyectos, tenían un inconveniente con la rendición de fondos, ya que hay que ser lo suficientemente previsor como para guardar facturas desde el año dos mil doce como para justificar gastos que después te lo piden en el año dos mil quince o dos mil dieciséis, esto no es raro pero suele pasar. Lo que desencadena esto es que ya se habló en ambos casos, uno de los casos es de Daniel Viú y el otro caso del Arq. Di Bernardo. El Arq. Di Bernardo dijo “bueno, no hay problema, si tengo que devolver el dinero lo devuelvo”, Daniel Viú dice “a mí me habían hecho un recibo, yo ahora no lo tengo pero voy a recusar, voy a ver en Universidad para que el tema se resuelva”. El único tema no son los casos puntuales, sino lo que la Arq. Cicutti solicita, es que esta nueva lista pueda ser enviada porque sino la traba de los dos proyectos que no cumplieron traba la posibilidad del pago de todo el resto de los proyectos de la Facultad. Entonces lo que está solicitando, más que todas la personas ya tienen conocimiento, es de que la lista sea pasada para que los demás proyectos que cumplieron en tiempo y forma con la documentación, con lo que pedían, no se vean perjudicados en cuanto a la posibilidad del cobro, quedaría solamente en el caso de uno de los proyectos, el de Viú, la reserva en el caso de que se supiera efectivamente que tiene razón, que hizo la demostración de esos gastos y que después se lo reconocen para después cobre él también. Simplemente yo resumo el caso. Esto puede pasar a Comisión o directamente lo aprobamos para que siga su curso. -----

Consejero Bellezze: si hay tiempo propongo que pase a Comisión, si no hay tiempo lo charlamos acá, no sé los plazos. -----

Sr. Decano: no tengo idea con los plazos cuando tiene que entrar esto. El próximo Consejo va a tener que ser... ..diálogos... Diego Furrer lo pasa a Consejo Directivo para su tratamiento, yo les solicitaría a los Consejeros si es posible que lo aprobemos porque no quisiera que, por una cuestión de tiempo, se vieran trabados proyectos que han cumplido con todo. -----

Consejera Badariotti: son presentados y aprobados. -----

Consejero García: no veo ningún conflicto posible. -----

Consejero Bellezze: se toma conocimiento. -----

Consejera Berardo: pero si se puede aprobar... -----

Consejero Bellezze: Geremía que sabe la mecánica... -----

Consejero García: se pide que se eleve, perdón, no sé si entendí bien, nosotros solicitamos al

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 4**  
**10.07.15**

///

Consejo Superior que se destrabe.....

Sr. Decano: no. ....

Consejero García: entonces se toma conocimiento. ....

Consejero Taylor: no podemos hacer nada. ....

Consejero García: claro ¿qué podemos hacer nosotros para que les paguen?. ....

Sr. Decano: nada absolutamente pero están como solicitando que se modifique la lista. Yo, como Decano, no tengo ningún problema en que se modifique la lista, estamos informando al Consejo y, si el Consejo está de acuerdo, la modificamos. ....

Consejero García: pensé que nosotros, como Consejo, podíamos solicitar el pago de lo que ya estaba en orden. ....

Sr. Decano: no, aparte es absolutamente individual de cada Director de proyecto con la Secretaría de la U.N.R. ....

Se aprueba por unanimidad.....

**5.2.- Expte. N° 14400/1** – Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Aldana Berardo. ....

Sr. Decano: leo la nota “Sr. Decano de la FAPyD, Arq. Adolfo del Río. C.c.: Consejo Directivo de la FAPyD – UNR: De mi mayor consideración: Visto el Expte. N° 14400, presentado el 24 de junio de 2014 por el Secretario de Extensión de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño, Arq. Néstor J. Elías, “Proyecto de Registro de Organizaciones y Voluntarios vinculados a Prácticas Comunitarias Socio-Hábitat – Arqui Barrio”, y considerando su Despacho N° 068/14 de la Comisión de Asuntos Académicos, la cual avala la iniciativa, y su posterior aprobación por el Consejo Directivo el 1° de agosto de 2014; Que estas prácticas permitirán a los estudiantes participantes adquirir conocimientos y destrezas profesionales en el campo del proceso del proyecto y diseño, el reconocimiento territorial, social y físico, el relevamiento del terreno y la construcción en escala 1 a 1 de los proyectos producidos; Que este proyecto, además de posibilitar a los/las estudiantes un contacto directo y real con la Práctica Profesional, les permitirá devolver a la comunidad los conocimientos teóricos y la praxis adquirida en nuestra Universidad Pública; se propone que las prácticas extensionistas y de vinculación socio-comunitaria, llevadas a cabo por estudiantes de la Casa dentro del Programa Arqui-Barrio, sean consideradas Prácticas Profesionales Supervisadas, con las mismas condiciones que el Plan de Estudio exige en estos casos, incluyendo los créditos correspondientes. Se adjunta copia del Expte. N° 14400 anteriormente mencionado. Sin otro particular, saludo atte. Fdo.) Srta. Aldana Berardo – Consejera Directiva Estudiantil”. Esto debería pasar a la Comisión de Asuntos Académicos. ....

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.....

**5.3.- Expte. N° 05122/582** - Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Aldana Berardo. ....

Consejera Berardo: si quieren lo explico, es un poco tarde ya. Tenía que ver con la superposición que se produjo esta última semanas de clases entre las entregas de las materias proyectuales y las no proyectuales, visto que a través del Infoarq se realizó una recomendación y que el Calendario Académico prevé que las no proyectuales entreguen una semana antes, muchos docentes se habían adjudicado la última semana para sus parciales, recuperatorios y entregas, era algo que no correspondía, entonces se le había pedido al Decano que se los notifique y les reitere a los

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 4**  
**10.07.15**

///  
docentes que el Calendario Académico estaba fijado de otra forma, habría que intentar de evitarlo. ....

Sr. Decano: una recomendación. Consejero Bellezze. ....

Consejero Bellezze: una duda técnica, ¿por qué algunos expedientes entran por Informe del Decano formalmente?. ....

Consejera Aldana: porque estaban con pronto despacho. ....

Consejero Bellezze: ¿el pronto despacho entran por ahí?, es técnica nada más. ....

Sr. Decano: hay expedientes que..., algunos entraron como informes de Decano porque estos expedientes estaban dirigidos al Decano, yo los hice ingresar pero simplemente porque estaban y no los llegué hacer ingresar en tiempo y forma. ....

Consejero Bellezze: está bien, era una pregunta técnica. Respecto a lo que dijo la Consejera también pediríamos, ya que el tema importa, hay materias proyectuales que entregan el día del dictado de la materia Materialidad, por lo menos hoy, en horario de clases, o se que, obviamente, los alumnos no van y voy a defender a Secretaría Académica y a las materias que tomaron parciales, Académica acá que sugería y no tenía fuerza de ley, o sea, que había libertad para no hacerlo, de todas maneras voy a pedir, ya que hay algunos representantes de proyectuales, que no entreguen los días de dictado de otras materias, que entreguen en sus propios días digamos, ya que estamos quejándonos... ..

Sr. Decano: Consejero Bueno ...diálogos... ..

Consejero Bueno: casi al misma aclaración que hizo Bellezze. Yo no tuve ese problema pero algunos docentes me comentaron que, al no estar en el Calendario Académico oficial, no lo habían leído, se habían olvidado, no se qué y, cuando les llegó la sugerencia, ya era tarde y estaban... ..

Sr. Decano: hubo unos inconvenientes que se plantearon este año por el corrimiento del Calendario Académico, hago una salvedad, no es que sea una excusa porque no la es pero hubo inconvenientes cuando se corrió el Calendario Académico, había fechas que ya estaban fijadas. --

Consejera Badariotti: lo pasamos a la Comisión de Asuntos Académicos. ....

Sr. Decano: lo podemos pasar a la Comisión de Asuntos Académicos. ....

Consejero Taylor: que se anule la superposición. ....

Sr. Decano: está bien, lo que pasa es que algunas de estas cuestiones, fuera de tiempo y forma, a lo mejor llegándome a mí el día seis ya está la semana. ....

Consejera Berardo: igual quiero aclarar también que tiene que ver con que si el alumno tenía..., ese mismo día se le superponían entregas, a lo mejor quedaba libre en la teórica y no alcanzaba a hacer una buena entrega de en la de proyecto, para que el alumno no tenga esa incompatibilidad de tener que decir qué materia sigo cursando este año porque entrego todo el mismo día o la misma semana, a eso también iba ese pedido. ....

Consejero Bueno: todas son materias de promoción y se superponen todas. ....

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. ....

**Punto 6) del Orden del Día - Informes y Despachos de Comisión.** .....

**Comisión de Interpretación y Reglamentos.** .....

Sr. Decano: informa el Consejero Bellezze. ....



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 4**  
**10.07.15**

///

Consejero Bellezze: “Despacho N° 007/15 - Tema: Expte. N° 05121/197 - Nota presentada por el Arq. Juan A. Villalba, Profesor Titular de las asignaturas “Análisis Proyectual I” y Análisis Proyectual II”, denunciando un acto de plagio por parte de la alumna Caren Berenice Almada en el proyecto final presentado por la estudiante. (Se adjunta Dictamen Final de Asesoría Legal). VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión toma conocimiento de los informes del Profesor Juan Andrés Villalba y de la Asesoría Jurídica y, dado el paso del tiempo, se recomienda enviar a archivo el expediente, y se notifique a los interesados. Fdo.) Sr. Franco Bella, Arq. Jorge Bellezze, Arq. Carlos Geremía, Arq. Ramiro García, Arq. Juan. M. Rois, Srta. Aldana Berardo, Arq. Daniel Morlas, Srta. Liliana Badariotti, Sr. Maximiliano Gómez Mendoza.” Este es un expediente muy viejo, una denuncia por plagio de parte del Arq. Villalba de hace algunos años, empezó en el dos mil diez, la fecha de la primer nota es de diciembre de dos mil diez. Esto lo analizó Asesoría Jurídica, dictaminó que no se podía decir que era plagio, en el peor de los casos podía ser un fraude, la alumna tuvo derecho a defensa, se defendió, se analizó bastante profundamente en Comisión y se decidió, dado el informe, que lo único que sugería era el apercibimiento. Consideramos que lo máximo sugerido era un apercibimiento y cinco años después no tenía sentido, así que ese fue el Despacho. -----

Sr. Decano: ¿se aprueba?. -----

Consejero Altuzarra: no apruebo porque no creo que el paso del tiempo sea suficiente causa como para que este tipo de cosas queden diluidas solamente por el paso del tiempo. -----

Consejero Rois: le aclaro al Consejero que la Asesora Legal dictaminó que no había plagio. En realidad lo que se debería haber hecho es notificar a la alumna que ella no había hecho nada, o sea, la que está en falta es la Facultad por no haberle avisado a tiempo a la alumna de que no había hecho nada ...diálogos...-----

Consejero García: la Asesora dijo que eso no constituía plagio. -----

Consejero Bellezze: fraude dijo. -----

Consejero García: pero lo copió textualmente. -----

Dra. Taller: perdón pero les explico. -----

Sr. Decano: perdón, ya que está la Asesora Legal le pedimos si es tan amable que lo explique, que ya lo ha explicado en Comisión. -----

Dra. Taller: porque en la Resolución tiene una tipificación concreta, la Resolución dictada por este Consejo Directivo para el plagio pide fraude, como ahí no hubo un plagio entonces por eso no encuadra en la normativa de cursos regulares que prevé esa situación, eso es lo que yo explico, bueno pero si de última no fue...-----

Consejero Bellezze: perfecto, después la Comisión decidió en consecuencia. -----

Dra. Taller: deshonesto, por lo menos un apercibimiento. -----

Consejero Bellezze: aclaré que la Asesora Jurídica dijo que no existía el plagio, como máximo fraude, y sugirió apercibimiento, que ahí sí nos pareció y se discutió profundamente apercibir cinco años después, además se analizó el caso, no daba explicarlo acá, el caso no era tan..., digamos, no nos pareció tampoco tan intencionado y tan, entre comillas, delictual, nos pareció un caso..., ni siquiera..., para detectar que había copiado, la alumna lo asume, el trabajo está de muy poca calidad, estaba reprobado, nos pareció que ya no tenía sentido, lo vimos todos, se

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 4**  
**10.07.15**

///

analizó, aclaro para que no crean que lo minimizamos, se discutió bien, se discutió mucho tiempo, se revisó el trabajo, fue muy seriamente tratado el tema. -----

Sr. Decano: si el trabajo fue a Comisión y hay un Despacho nadie va a tener ninguna duda de que fue tratado como se debe tratar. -----

Consejero Bellezze: pero especialmente demorado, lo aclaro porque...-----

Consejero Altuzarra: se argumentó ...inaudible... en donde se argumentó que el paso del tiempo transcurrido era uno de los motivos por el cual se solicitaba el pase a archivo, por tanto la pregunta es ¿por qué pasaron cinco años desde que se presentó eso?, cinco años. -----

Sr. Decano: Consejero Taylor. -----

Consejero Taylor: yo creo que está bien que se haya presentado, pero la verdad que cuando uno ve el trabajo con esta afanosa condición de buscar referentes, los alumnos a veces están desorientados de esta manera y creo que debería ser como algo resuelto en el mismo taller, me parece, porque el taller puede considerar, realmente, qué el falta, un tanque de agua para que no sea plagio. Entonces yo creo que el taller puede decirle “mirá, esto no va por tal motivo”, lo resuelve y nos ahorramos cinco años de este expediente, invito a cualquiera a que lo vea, me parece fuera de criterio mandar a una alumna de semejante acusación por una cuestión hasta personal tuvo que haber pasado porque no es justificable, lo debería resolver el titular del taller. -

Sr. Decano: se aprueba por mayoría entonces. -----

Se aprueba por mayoría.-----

Consejero Bellezze: “Despacho N° 008/15 - Tema: Expte. N° 05122/553 – Proyecto de Resolución presentado por la Consejera Directiva Estudiantil de la Agrupación “Alde”, solicitando que la Universidad Nacional de Rosario no dispongo sus recursos al servicio de una agrupación estudiantil sino de toda la comunidad educativa. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda que, por no ser el tema de incumbencia de este Consejo Directivo de la FAPyD, se agregue al expediente la documentación y antecedentes del caso, si los hubiere; y elevarlo al Consejo Superior de la U.N.R. Fdo.) Arq. Jorge Bellezze, Arq. Carlos Geremía, Arq. Juan. M. Rois, Arq. Ramiro García, Sr. Gómez Mendoza, Srta. Aldana Berardo, Srta. Liliana Badariotti, Arq. Daniel Morlas”. Aclaro que este era un concurso que hizo la Agrupación “Franja Morada”, el anteproyecto de la plaza de ingreso, la Agrupación “Alde” entendía que estaba mal que dispongan de los premios como unas pasantías, se analizó el proyecto de Resolución y como el texto recomienda a la Universidad tomar decisiones, siempre se dirige a la Universidad, de hecho nosotros somos Facultad de Arquitectura. El proyecto hablaba siempre de que la Universidad no debía disponer de esos valores, entonces nos pareció que no era de nuestra incumbencia y sugerimos que se suba al Consejo Superior para que lo trate y disponga en consecuencia y nada más. -----

Sr. Decano: se aprueba. Consejero Geremía. -----

Consejero Geremía: analizado el Despacho, a pesar de que lo he firmado, yo creo que no amerita esta situación de elevar al Consejo Superior el tratamiento de un tema del cual estamos diciendo qué tiene que hacer el Consejo Superior y qué no tiene que hacer, qué tienen que hacer las autoridades de la Universidad y qué no. No es un tema que tengamos que resolverlo aquí en el Consejo, yo en especial, a nivel personal, propongo no aprobar el Despacho. -----

///





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 4**  
**10.07.15**

///

Consejera Berardo: yo también propongo no aprobar el Despacho. -----

Consejero Schlieper: nosotros nos oponemos. -----

Consejero Bellezze: que se vote entonces. -----

Consejero Bueno: apoyo esa moción porque, justamente, no lo firmé, en la medida en que propongo que desde aquí, del Consejo, no podemos decirle a la Universidad qué hacer, no sé si acuerdo o no acuerdo con el contenido pero el procedimiento me parece que no...-----

Consejero Bellezze: perdón, repito lo que dije, “evarlo al Consejo Superior para que resuelva en consecuencia”. Nosotros no recomendamos que apruebe nada, se eleva y ellos lo tratan. ...diálogos... Propongo que se vote. -----

Consejero Bueno: yo lo que propongo es que no intervenga en la decisión del Consejo. -----

Sr. Decano: en consecuencia hay que votarlo. Consejero Cointry. -----

Consejero Bellezze. si alguien del exterior quiere hablar pida la palabra y se le va a dar, no hay problema. -----

Consejero Cointry: no sé, a mí me parece que tenemos que darle un tratamiento, una pasantía de la que expone que hay un mecanismo que la Universidad tiene para otorgarla y se la dan a una agrupación estudiantil para que disponga como quiere y no vamos hacer nada. -----

Consejero Rois: ...inaudible...-----

Consejero Cointry: por eso digo que si estamos todos de acuerdo, yo no estaba pero mi compañero estaba, y estaban todos de acuerdo en que había que pasarlo a Consejo Superior, entonces no veo cuál es la razón para que no aprobemos este Despacho. -----

Consejero Taylor: yo no estaba de acuerdo, no lo firmé. -----

Sr. Decano: esto ya tiene Despacho, hay que votar el Despacho tengo entendido. -----

Consejero Morlas: justamente lo que quería decir, hay un Despacho, de última hubiera habido otro Despajo cosa que no lo hubo, hay un solo Despacho y me parece que hay que votar ese Despacho y ya está. ...diálogos...-----

Sr. Decano: habiendo un solo Despacho hay que votar afirmativa y negativamente con respecto a ese Despacho. -----

Consejero Bellezze: perdón Decano, pregunta de forma. Si se vota no enviarlo a Consejo Superior queda sin resolver el proyecto de Resolución, no se vota rechazar el proyecto de Resolución, ojo , si nosotros votamos ahora en contra de este Despacho decidimos no elevarlo a Consejo Superior, debiera volver a Comisión. Aclaro porque es una cuestión de forma, sin que esto sea personal, sugiero a los Consejeros no arrepentirse de la firma de los despachos en estos temas que no es muy elegante. -----

Sr. Decano: ¿quien está de acuerdo con el Despacho de enviarlo al Consejo Superior?. -----

Consejero Rois: yo lo voté. -----

Consejero Bellezze : yo lo firmé. -----

Consejero Taylor: yo no lo voté ese día porque no es lo que pide. -----

Sr. Halabicky: once (11) votos. -----

Consejera Badariotti: el Consejo Superior decide si lo acepta o no. -----

Se aprueba por mayoría.-----

**Comisión de Asuntos Académicos.** -----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 4**  
**10.07.15**

///

Sr. Decano: informa el Consejero Geremía. -----

Consejero Geremía: “Despacho N° 071/15. Rosario, 3 de julio de 2015. Tema: Solicitudes de designaciones dentro del Programa de Cátedra Libre. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión aconseja aprobar las designaciones por cátedras libre propuestas por lo Exptes. Nros: 12405/92 C, 13529/16, 11513/42, 11513/40, 11513/43, 11513/44, 11513/39, 11513/22 B, 11513/38, 11513/47, 11513/21 B, 11513/46, 11513/48, 11513/41 y 11513/45. Fdo.) Arq. Carlos Geremía, Arq. Walter Taylor, Arq. César Altuzarra, Srta. Aldana Berardo y Sr. Maximiliano Gómez Mendoza”. “Despacho N° 072/15. Rosario, 3 de julio de 2015. Tema: Solicitudes de designaciones dentro del Programa de Cátedra Libre. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión aconseja completar los expedientes mencionados en el Despacho N° 071/15 de la Comisión de Asuntos Académicos, salvo los expedientes Nros. 11513/47 y 11513/21 B, en los cuales sí se aconseja aprobar las designaciones. Devuélvase las actuaciones a Secretaría Académica para cumplir lo solicitado. Fdo.) Arq. Ramiro García, Arq. Juan. M. Rois, Arq. Ricardo Bueno, Srta. Liliana Badariotti y Sr. Franco Bella”. Hay dos Despachos, de los cuales se pide votar por uno o por otro, repito que era el tema de los expedientes donde se designaba a los docentes de Cátedra Libre, había una serie de expedientes en donde algunos Consejeros consideraron que había que completarlos, otros donde realmente son designaciones de docentes de prestigio y que han venido otras veces a la Facultad, o sea, no es la primera vez que estos docentes vienen a dar un curso o a colaborar en una Materia Optativa, son designaciones de un mes o dos meses de designación para venir a trabajar a Rosario, o sea que se hace la aclaración que estos docentes que vienen a trabajar a Rosario no se les paga viático aparte, es decir, con esta erogación de un mes de designación vienen a dar sus conferencias uno, dos, tres o cuatro días, se pagan su hotel, su estadía, todo esto no, es una dedicación simple. -----

Consejero Altuzarra: ¿y la diferencia de los dos Despachos cuál es?. -----

Consejero Geremía: en uno se aconseja aprobar las designaciones de Cátedra Libre propuestas en los expedientes, y el otro dice “esta Comisión aconseja completar los expedientes mencionados en el Despacho N° 071/15 de la Comisión de Asuntos Académicos, salvo los expedientes Nros. 11513/47 y 11513/21 B, de los cuáles sí se aconseja aprobar la designación”. O sea, en uno aprueba dos designaciones y en el otro se aprueban todos los otros expedientes que leí antes, si quieren los leo nuevamente. -----

Sr. Decano: esto ya fue tratado en la Comisión y yo hago la salvedad de que ya hay una nota del Secretario Académico, que ya los Consejeros la vieron durante las comisiones respectivas, que hace salvedad de que, si bien hay un cupo, digamos, en cuanto al dinero disponible para las doce Cátedra Libre de este cuatrimestre, y se presentaron diecisiete, plantea que se podían financiar las diecisiete, que no había problema para que las diecisiete estuvieran financiadas. Yo, en lo personal, planteándose la posibilidad y el esfuerzo que significa la mejora para quienes la organizan, para los talleres, no le veía mayor objeción a que en ese tema en particular las Cátedra Libre pudieran ser aprobadas para que en todos los talleres que la presentaron, y que están en condiciones de poderse financiar, se puedan realizar, no sin que ello signifique que en casos ulteriores o posteriores se pidieran con tiempo todos los elementos necesarios a juicio de los Consejeros a niveles a lo mejor de faltantes de programas o de algún curriculum que haya faltado

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 4**  
**10.07.15**

///

en esas designaciones. Veo que el problema de la no aprobación en este término en tiempo y forma podría poner en riesgo el dictado de alguna de esas materias, que empiezan en el segundo cuatrimestre, y ya nos vamos a partir de dentro de un ratito al receso y las pondría en peligro cuando yo creo que siempre son un aporte positivo y de ninguna manera en contrario para la Facultad y para las cátedras. Consejero Bellezze. -----

Consejero Bellezze: yo voy aclarar el Despacho de no aprobar, salvo las que están presentadas correctamente. El Reglamento de Cátedra Libre es muy escueto, de hecho mirándolo se nota que es escueto, pide un llamado a las cátedras regulares de la Facultad, dice que sugerirán la nómina de referentes externos a convocar junto con un detalle de las actividades propuestas, no sabemos lo que es detalle; todas las propuestas de profesores era una carilla con no más de diez renglones, un párrafo o dos, no más que eso, por eso no fueron aceptadas y después el Artículo 3° dice algo que no lo discutí en Comisión pero es importante, "En el caso de que la cantidad de solicitudes exceda la disponibilidad, se convocará una Comisión Asesora formada por profesores ordinarios de la Facultad, a los efectos de establecer el número, la duración y el orden de la propuesta a efectuar", aclaro que hubo un excedente de cinco cargos que no lo decidió una Comisión Asesora formada por profesores ordinarios de la Facultad sino simplemente Secretaría Académica, acá no se cumplió el Reglamento. Más allá de eso, creo que no se informa debidamente la opción de Cátedra Libre, de hecho estadísticamente la gran mayoría de Cátedra Libre son gente muy relacionada con el Consejo Directivo, o sea, muy informada cercanamente, entonces cuando uno lee la lista de quiénes piden Cátedra Libre trece o catorce formaban parte de las autoridades, o sea que tienen una información más cercana, todos conocemos que el Infoarq. Siempre llega muy cerca de la fecha, el Infoarq. llega una semana antes generalmente, bueno eso quizás pone condiciones difíciles de realizar los pedidos de Cátedra Libre a otras cátedras. Creo que este Reglamento, más allá de la propuesta que simplemente por faltas formales proponemos no aprobar esos llamados, aparte claramente detallada en el Reglamento, creo que habría que tener una información mucho más certera, por nota en Bedelía, a todos los profesores titulares, los que pueden pedir estas cátedras con más claridad y con más tiempo, con el tiempo suficiente para que se pueda pedir; y segundo habría que reformar este Reglamento, porque si realmente una cátedra ya pidió un profesor, que le den el turno a otra y recién cuando todas pidieron vuelvan a tener turno, hay cátedras que tienen tres, dos, hay cátedras que tiene muchos pedidos. De todas maneras, vuelvo al tema específico, proponemos que sólo se aprueben los dos pedidos que cumplen con el Reglamento, las otras no cumplen con el Reglamento y por eso propongo votar el Despacho N° 072/15. -----

Sr. Decano: Geremía. -----

Consejero Geremía: había una nota del Secretario Académico explicando que había esos cuatro o cinco cargos, que estaban en exceso respecto a lo ya programado por Consejo Directivo oportunamente en otras gestiones, hasta antes de que uno ocupase el cargo de Consejero, estos eran cargos que se pasaban al sistema de Cátedra Libre o se iban a perder porque cuando alguien toma una licencia de un cargo, y ese cargo no se llegó a cubrir a tiempo por un mes, ese cargo no se puede derivar los puntos a otro cargo, es decir, estos cuatro cargos que se estaban dando de más eran cargos que realmente se recuperaban en cierto aspecto respecto al tema de Cátedra

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 4**  
**10.07.15**

///

Libre para otorgarlo algunos docentes invitados, no son cargos que estamos sacando a la planta específicamente y no designando a futuro a algún que otro cargo docente, eso me quedó claro y por eso propuse desde el vamos aprobarlo tal cual salió la propuesta de Secretaría Académica. ---

Sr. Decano: Consejero Taylor. -----

Consejero Taylor: quiero hacer un comentario de lo que hablamos el otro día, que conté un poco desde cuándo arranca la Cátedra Libre, hace ya más de veintiún años, que se hacían informalmente y después con estos cargos que sino iban a la Universidad, la Facultad los pudo contener de esta manera y le puede dar uso del modo más plural posible, porque primero que no es un dinero que pueda garantizar a una persona a venir más de dos veces a la Facultad, no es una cátedra que pueda ser de un cuatrimestre, es simplemente como un reconocimiento para incluir todo concepto, viajes, estadía acá, hotel, movilidad en Rosario, almuerzo. Entonces el fin de esta cátedra siempre aplicó a cuestiones mucho más generosas, hace veintiún años que se está haciendo, creo que podría cada cátedra saberlo y, como todas las actividades, no se pueden difundir uno por uno antes que empiece, más que informarla por el Infoarq. Entonces creo que está debidamente informada y lo que por ahí podría ser interesante es que todos los talleres lo puedan iniciar de otro modo. Pido la palabra para Marcelo Barrale. -----

Sr. Decano: no sé si el Consejo... -----

Consejero Rois: yo estoy anotado en la lista de oradores. Simplemente, aclarar que los Consejeros de la Comisión de Asuntos Académicos nunca plantearon una duda o una crítica a la modalidad de Cátedra Libre, simplemente nos pareció que los expedientes que recibimos estaban incompletos nada más. También nos causó cierta inquietud la carta que nos dirige el Secretario Académico diciendo, como casi informalmente, que habían encontrado otros cinco cargos, casi que estoy repitiendo las palabras literales del Secretario Académico en la carta. Entonces, esas dos cosas nos parecieron que ameritaba parar un poco la pelota y devolver los expedientes, no para no aprobar las Cátedra Libre sino simplemente para que se completaran en tiempo y forma, por lo menos que se nos aclararan qué iban a hacer los candidatos a Cátedra Libre y cuándo. -----

Consejero Taylor: hay muchos expedientes que tenían curriculum ya en la Facultad y Bertozzi no los consideraba pasar. -----

Arq. Marcelo Barrale: yo, como soy uno de los que más pedido de Cátedra Libre presenta, me vine al Consejo a los efectos de que en caso de que haya que retirarlo los retiro. Ustedes saben que hay gente que siempre argumenta que son nuevos, desconocen, recién llegados, son argumentos que en un Consejero Directivo o Profesor Titular realmente ya a esta altura pido por favor que no juguemos con esas cartas porque son inapropiadas, ¿cuándo una persona está en condiciones de asumir un debate sin decir que es nuevo, que es recién llegado, que no se de dónde viene?. Primero el tema de las Cátedra Libre, como decía Walter, fue una creación del Vicedecano Galli hace veintiún años, con Marcelo Perazzo, que fue le primer responsable de Cátedra Libre, que fue una manera de de dinamizar el claustro de profesores en la Facultad en una época en que había mucha presión para abrir los claustros docentes y de profesores y me parece que es una herramienta que ha permitido que muchas personas, como esas personas que yo propongo, donde está el Director de la Escuela de Arquitectura de la Universidad Di Tella, y otras personas que son absolutamente conocidas y han dictado cursos de Posgrado y Doctorado

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 4**  
**10.07.15**

///

aquí en la en la Escuela, o sea, los antecedentes constan. En el caso de que aún así se invoque una condición de ausencia o de falta debida de presentación de lo que van hacer, no hay problema, se puede aprobar ad referendum y, en el trascurso de las vacaciones, que no coinciden con las de Buenos Aires por suerte, podemos a lo mejor solicitar algún profesor que falte, y aquí mismo lo podemos hacer porque consta en nuestras computadoras los antecedentes. Entonces el primer día que asumimos, después del receso, completamos lo que queda pendiente. A mí me parece que si no estamos perjudicando a nadie, o sea, si no estamos dejando afuera ninguna presentación, por ejemplo de Bellezze, si presentó algo...-----

Consejero Bellezze: no, no presenté. -----

Arq. Marcelo Barrale: si no presentaron nada yo los invito a presentar algo y a ver si pueden utilizar esta herramienta que es tan rica y tan dinamizadora de las actividades de la Facultad. Entonces una posibilidad, en la medida en que falte una documentación, tanto sea en el caso mío de mis antecedentes o los antecedentes de estos profesores o, por ejemplo, que alguno fuera invitado a trabajar dentro del proyecto de investigación que yo dirijo hace quince años, ¿quieren ver el proyecto de investigación?, lo pueden ver, digamos no sé qué es lo que está faltando. Entonces lo que pido es que, para poder avanzar con las designaciones..., ahora no hay nada que hacer porque quedan quince días de receso, pero en estos quince días podemos completar las documentaciones faltantes y yo, personalmente, me comprometo a trabajar en eso. -----

Consejero Geremía: ¿puedo pedir una moción de orden?, hay dos Despachos. Sabiendo que se aprueban todos o no se aprueban todos y, sabiendo que si no se aprueban todos también hay cierta gente, docentes que vienen de afuera, con los cuales quien lo está trayendo como docente invitado a su cátedra, ya sea Optativa u otro tipo de conferencia, también necesitan estos tiempos para programar sus actividades en el segundo cuatrimestre estos docentes, de allí el apuro porque inclusive para programar las Materias Optativas muchos de estos docentes vienen para ese tipo de actividades, otros vienen a jornadas de Historia, realmente no se les puede avisar a último momento, de allí que hay dos Despachos y mociono que se vote uno u otro. ¿Alguien acompaña la moción de orden?. -----

Sr. Halabicky : sería el N° 071 o el 072. -----

Sr. Decano: sería por el Despacho N° 071/15, que es aprobar todas las presentaciones de Cátedra Libre, o el Despacho N° 072/15 que propone aprobar dos y el resto lo pasa para que se completen después. Entonces votan por el 071/15...-----

Consejero Bellezze: perdón, ¿se puede leer el Despacho?. -----

Consejero Geremía: “Despacho N° 071/15. Rosario, 3 de julio de 2015. Tema: Solicitudes de designaciones dentro del Programa de Cátedra Libre. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión aconseja aprobar las designaciones por cátedras libre propuestas por lo Exptes. Nros: 12405/92 C, 13529/16, 11513/42, 11513/40, 11513/43, 11513/44, 11513/39, 11513/22 B, 11513/38, 11513/47, 11513/21 B, 11513/46, 11513/48, 11513/41 y 11513/45”. -----

Consejero Bellezze : perfecto. -----

Consejero Geremía: y en el otro dice “Despacho N° 072/15. Rosario, 3 de julio de 2015. Tema: Solicitudes de designaciones dentro del Programa de Cátedra Libre. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión aconseja completar los expedientes mencionados en el Despacho N°

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 4**  
**10.07.15**

///

071/15 de la Comisión de Asuntos Académicos, salvo los expedientes Nros. 11513/47 y 11513/21 B, en los cuales sí se aconseja aprobar las designaciones. Devuélvase las actuaciones a Secretaría Académica para cumplir lo solicitado". -----

Arq. Barrale : o sea son dos sobre cuántos. -----

Sr. Decano: sobre diecisiete. -----

Consejero Bellezze : perdón si se permiten los comentarios, los Consejeros que duden pueden ver los pedidos de Cátedra Libre donde no dice absolutamente nada. ...diálogos...-----

Sr. Decano: bueno hay que votar, por el Despacho N° 071/15 o el Despacho N° 072/15. Marina. -

Consejero Marina: 071/15. -----

Sr. Decano: García. -----

Consejero García: 071/15. ¿Puedo justificar ahora o después?. -----

Sr. Decano: después. Geremía. -----

Consejero Geremía: 071/15. -----

Sr. Decano: Bella. -----

Consejero M. Bella: 071/15. -----

Sr. Decano: Bueno. -----

Consejero Bueno: 071/15. -----

Sr. Decano: Garaffa. -----

Consejero Garaffa: 071/15. -----

Sr. Decano: Altuzarra. -----

Consejero Altuzarra: 071/15. -----

Sr. Decano: Bellezze. -----

Consejero Bellezze: 072/15. -----

Sr. Decano: Rois. -----

Consejero Rois: 072/15. -----

Sr. Decano: Taylor. -----

Consejero Taylor: 071/15. -----

Sr. Decano: Morlas. -----

Consejero Morlas: 071/15. -----

Sr. Decano: Robles. -----

Consejero Robles: 072/15. -----

Sr. Decano: Vera. -----

Consejera Vera: 072/15. -----

Sr. Decano: Lifschitz. -----

Consejera Lifschitz: 072/15. -----

Sr. Decano: Sala. -----

Consejero Sala: 072/15. -----

Sr. Decano: Schlieper. -----

Consejero Schlieper: 071/15. -----

Sr. Decano: Bella. -----

Consejero F. Bella: 071/15. -----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 4**  
**10.07.15**

///

Sr. Decano: Cointry. -----

Consejero Cointry: 071/15. -----

Sr. Decano: Berardo. -----

Consejera Berardo: 071/15. -----

Sr. Decano: Badariotti. -----

Consejera Badariotti: 071/15. -----

Sr. Decano: catorce (14) votos por el Despacho N° 071/15 y seis (6) votos Despacho N° 072/15. ...diálogos... Consejero García. -----

Consejero García: la idea nunca fue detener el proceso de Cátedra Libre, los proyectos ya generados e incluso ya pactados entre los profesores y gente que ha sido invitada y que tiene un cronograma ya prefijado, tenemos el respaldo del Secretario Académico, tenemos el respaldo tanto en lo que hace a jerarquía de los invitados como muchas veces también, cosa que yo no conocía, a que estas invitaciones, estas Cátedras Libres se reiteran desde hace muchos años, por lo tanto las actividades y los tiempos son conocidos en nuestra Facultad, cosa que yo no tenía como dato, todo lo cual me hace pensar que es mucho más conveniente para todos, para la Facultad, aprobarlos pero tengo en cuenta que están flojos de papeles, y por lo tanto pido que esta aprobación sea ad referéndum del agregado del material pertinente que en su momento se detectó en el....-----

Consejero Bellezze: tarde. -----

Consejero Rois: ya se aprobó. -----

Consejero Bellezze: lo que queda claro es que si no se presenta ningún papel estas cátedras ya salieron, se votó así. -----

Sr. Decano: estoy conciente de lo que se votó, los despachos están hechos, de todas maneras yo manifesté previamente a la votación una posición que no tenía por qué ser compartida. De todas maneras, y en función de qué cuestiones, si el Consejo a pedido de cualquier proyecto de los Consejeros, particularmente yo creo que sí, creo que no estaría para nada desatinado mejorar el Reglamento de Cátedra Libre y, en consecuencia, en carácter de presentación, para que las cosas no ocurran indefinidamente, es decir, puede ser que ahora teníamos una cuestión temporal también, que yo lo manifesté y sin ningún egoísmo porque mi taller presentó una y estaba entre las dos aprobadas por ejemplo, había hecho los deberes pero, de todas maneras, esas sí son cuestiones que de ninguna manera pueden permanecer en el tiempo, o sea, si hay cuestiones que nosotros institucionalmente debemos mejorarlas o debemos arreglarlas, hay que hacerla, sin ningún tipo de problema , incluso yo mismo me comprometo a rever cuestiones que tienen que ver con la presentación de Cátedra Libre para un próximo período. -----

Consejero García: lo que me llama la atención es que, de alguna manera, por formalidad nosotros quedamos entrampados en una decisión de votar una u otra, cuando teníamos una decisión mejor que era ésta, la de ad referéndum. Entonces por ahí el verdadero deseo de los Consejeros, de muchos Consejeros quizás, no pudo ser votado porque quedamos a elegir entre dos. -----

Sr. Decano: Consejero para que eso ocurra tienen que hacer los despachos correctamente, es decir, cuando se reúnen en Comisión, si realmente existe esa posibilidad o vislumbran la posibilidad de que sea ad referéndum, de que sea una posibilidad concreta, tiene que figurar en el

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 4**  
**10.07.15**

///

Despacho, una vez que el Despacho está hecho y está en el libro hay que votar lo que dice el Despacho. -----

Consejero Bellezze: perdón, pido la palabra. Este Consejo ha reprendido a los alumnos cuando presentan tarde los proyectos, usted me sirve de ejemplo, además puedo quedar bien con el Decano, cuánto le ha demorado presentar en forma su pedido de Cátedra Libre, repito, las presentaciones eran inaceptables en cuanto a su forma. -----

Sr. Decano: nos llevó bastante tiempo porque venían tres equipos docentes de afuera, hubo que contactarlos, pedirles los curriculums a todos los equipos y los mandaran. -----

Consejero Bellezze: está bien, pero redactar las actividades claramente como pedía el Reglamento no era demasiado complejo. ...diálogos...-----

Votación: -----

\* Aprobar el Despacho N° 071/15 de la Comisión de Asuntos Académicos: catorce (14) votos. --

\* Aprobar el Despacho N° 072/15 de la Comisión de Asuntos Académicos: seis (6) votos. -----

Se aprueba -por mayoría- el Despacho N° 071/15 de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

Consejero Geremía: "Despacho N° 073/15 - Tema: Expte. N° 12405/60 A - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando la propuesta de Espacio Curricular Optativo "Construcción Industrializada Liviana", presentada por el Dr. Arq. Elio Di Bernardo. Expte. N° 12560/20 D - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando propuestas de Espacios Curriculares Optativos. (Se adjunta Acta de la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio). VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión aconseja aprobar los Espacios Curriculares Optativos, propuestos por los expedientes Nros.: 12405/60 A , 12405/143, 12405/144, 12405/99 B, 12405/151 A , 12405/59 A y 12405/40 A. Fdo.) Arq. Carlos Geremía, Arq. Ramiro García, Arq. Walter Taylor, Arq. Juan. M. Rois, Arq. Ricardo Bueno, Srta. Liliana Badariotti, Srta. Aldana Berardo, Sr. Franco Bella, Arq. Jorge Bellezze, Arq. César Altuzarra, Sr. Maximiliano Gómez Mendoza y Sr. Ignacio Robles". Yo me abstengo de una de las materias. -----

Consejero García: de la que corresponde. -----

Sr. Decano: se aprueba. -----

Se aprueba por mayoría.-----

Consejero Geremía: "Despacho N° 074/15 - Tema: Expte. N° 12405/149 – Arq. Miguel A. Brambilla - Propuesta de Espacio Curricular Optativo "Ejercicio Profesional. (Se adjunta Acta de la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio). VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión aconseja que vuelva a Secretaría Académica para completar documentación. Fdo.) Arq. Carlos Geremía, Arq. Ramiro García, Arq. Walter Taylor, Arq. Juan. M. Rois, Arq. Ricardo Bueno, Srta. Aldana Berardo, Srta. Liliana Badariotti, Sr. Franco Bella, Arq. Jorge Bellezze, Arq. César Altuzarra, Sr. Maximiliano Gómez Mendoza y Sr. Ignacio Robles". -----

Sr. Decano: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Geremía: hay dos despachos para un mismo expediente "Despacho N° 075/15 - Tema: Expte. N° 05122/553 - Proyecto de Resolución presentado por los Consejeros Directivos Estudiantiles de la Agrupación "Area", referido al Concurso "Nueva Plaza Canadá". VISTO las

///





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 4**  
**10.07.15**

///

presentes actuaciones, esta Comisión aconseja aprobar el Proyecto de Resolución. Fdo.) Arq. Jorge Bellezze, Arq. César Altuzarra, Sr. Maximiliano Gómez Mendoza, Sr. Ignacio Robles y Sr. Bruno Sala”. “Despacho N° 076/15 - Tema: Expte. N° 05122/553 - Proyecto de Resolución presentado por los Consejeros Directivos Estudiantiles de la Agrupación “Area”, referido al Concurso “Nueva Plaza Canadá”. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión aconseja rechazar la solicitud y no avanzar sobre los mecanismos que establezcan reparticiones de la Universidad para otorgar pasantías. Fdo.) Arq. Carlos Geremía, Arq. Ricardo Bueno y Sr. Franco Bella”.

Sr. Decano: Consejero Sala. -----

Consejero Sala: es un tema referido a un proyecto que habían presentado antes los chicos de “Alde” sobre el concurso que se hizo a principio de año, el concurso “Nueva Plaza Canadá”, que organizaba la Agrupación Estudiantil “Franja Morada” y para al menos leer cuáles son los artículos que resolvimos, porque algunos no estaban en la Comisión. Los artículos que planteamos resolver “Art. 1°.- Realizar un informe por escrito al Secretario de Política Edilicia de la Universidad Nacional de Rosario, Arq. Juan José Perseo, sobre adjudicación de pasantías a una Agrupación Estudiantil. Art. 2°.- Exigir a la Agrupación Estudiantil “Franja Morada” la modificación del primer premio del concurso de Ideas “Nueva Plaza Canadá”. Art. 3°.- Realizar una convocatoria abierta de tres pasantías en la Secretaría de Política Edilicia de la Universidad Nacional de Rosario bajo los mecanismos habituales. Art. 4°.- Exigir a la Agrupación Estudiantil “Franja Morada” la inmediata rectificación de la información vertida en sus volantes, afiches y otros medios”. Esto, básicamente, está planteado donde hay mecanismos en los cuales la Universidad invierte pasantías por los mecanismos que habitualmente son las Secretarías de Asuntos Estudiantiles y no como premio cuando uno pone esas tres plazas de la pasantía, dentro de un concurso, no está abierto para todos los estudiantes. Por eso queremos saber cuáles son los mecanismos y que lo explique, por eso pedimos un informe y, por otro lado, como hay dos despachos, si votamos el primero nosotros nos vamos a enterar primero por qué estas cosas están pasando, y también yo quería por una cuestión ética y moral, que los Consejeros Estudiantiles de “Franja Morada” la abstención por una cuestión de ética y moral, ya que es un tema que está relacionado a ustedes.

Sr. Decano: Consejero Schlieper. -----

Consejero Schlieper: básicamente lo que se está cuestionando acá es el vínculo político que todos conocemos, en realidad yo creo que esos cuatro artículos también serían aplicables para la agrupación “Area”, que estuvo repartiendo medio boleto estudiantil provincial, y nosotros también podríamos hacer un pedido de informe sobre eso, no sé que piensan ustedes.

Sr. Decano: una pregunta antes de cederles la palabra, ¿había algún tipo de restricción en la inscripción al concurso, por qué decía “restrictivo”, el concurso tenía planteado algún tipo de restricción para que algún alumno se presentara?.

Consejero Sala: ¿restricción para acceder a esa pasantía?.

Sr. Decano: para acceder al concurso.

Consejero Sala: nosotros aplaudimos cualquier concurso, yo aplaudo las cuestiones intelectuales, está bien plantearlo pero lo que me parece es que está mal, y ya lo hemos discutido, es que

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 4**  
**10.07.15**

///

primero es un concurso vinculante, y ya lo hablamos estas cuestiones, se pueden hacer esas cosas, si quieren otra vez vamos a discutir lo mismo. Me parece maravilloso que exista esta posibilidad para los estudiantes, lo que me parece mal es que eso sea un premio, vos mismo pusiste en palabras tu relación con la Secretaria de Política Edilicia y si querés tener un informe de por qué nosotros repartimos medio boleto preguntale a tu gestión de Universidad, que son las mismas que cometieron el error. Si quieren procedemos a votar los dos despachos. -----

Sr. Decano: Consejera Badariotti. -----

Consejera Badariotti: precisamente iba a pedir eso, que pasemos a votar uno de los dos despachos, en todo caso tener en consideración en el futuro cambiar las situaciones estas, pero no abrir de nuevo el debate que fue amplio y muy desarrollado en Comisión, y estaba casi todo el Consejo, así que pasemos directamente a la votación. -----

Consejero Rois: es una cosa increíble, estamos siempre en secreto y nunca queda registrado lo que decimos. -----

Sr. Decano: perdón Consejero, si hay algo que manifestar en este momento para que quede registrado maniéstelo como pidió la palabra el Consejero Sala. -----

Consejero Rois: lo que discutimos durante tres horas en Comisión fue simplemente la idea conceptual de que hay un mecanismo para pasantías, que está claramente establecido, que hay un Reglamento y que simplemente cuando existan las oportunidades de pasantías se debe cumplir ese Reglamento, es lo único que discutimos en la Comisión. -----

Consejero Bellezze: yo también estuve en Comisión, voto el Despacho porque se apruebe, firmé el Despacho. Yo, cuando fui Consejero la otra vez, el Decano era Floriani todavía, lo que le pedí fue que no nos hagamos los inocentes, esta mal las prebendas de determinadas agrupaciones cuando tienen poder, las agrupaciones que respondan a su ideología, está mal que "Franja" pueda poner de premio pasantías porque las pasantías las da la Universidad, esta mal éticamente, entonces creo que esto va más allá de que hay un mecanismo, hay que cuidar las formas y no estoy de acuerdo de que esto sea para el futuro; para el futuro tenemos que arreglar ya las Cátedra Libre que ya hace varios años están con un Reglamento de diez renglones, cuando yo le mostré el Reglamento a alguien que no lo había visto me dice "¿eso es el Reglamento?", la Consejera Badariotti se ha quejado de los reglamentos que no son reglamentos cuando representa a "Alde", eso no es un Reglamento, está aprobado hace ocho años, diez, seis, veintiuno, no sé cuántos años. Entonces por qué a veces las cosas son para un lado o para el otro, éticamente esta mal que el premio se lo de el Consejero Perseo, en uso de su licencia, porque es "Franja"; si el Consejero Perseo hubiera dado pasantía a todas las agrupaciones y cada uno las ponga de premio para lo que quiera nos hubiera tapado la boca, bueno, esto esta mal. Entonces yo propongo que se apruebe simplemente por una cuestión básicamente ética, esto no es ético y todos lo sabemos, que nuestra orientaciones políticas y/o partidarias nos hagan votar para un lado o para el otro no le quita valor a eso, y no porque lo diga yo, porque todos lo sabemos. -----

Sr. Decano: bueno, entonces procedeos a la votación. Esto se vota por el Despacho N° 075/15 o por el Despacho N° 076/15, releé los dos por favor. -----

Que sea nominal por favor. -----

Consejero Geremía: "Despacho N° 075/15 - Tema: Expte. N° 05122/553 - Proyecto de

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 4**  
**10.07.15**

///

Resolución presentado por los Consejeros Directivos Estudiantiles de la Agrupación “Area”, referido al Concurso “Nueva Plaza Canadá”. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión aconseja aprobar el Proyecto de Resolución. Fdo.) Arq. Jorge Bellezze, Arq. César Altuzarra, Sr. Maximiliano Gómez Mendoza, Sr. Ignacio Robles y Sr. Bruno Sala”. “Despacho N° 076/15 - Tema: Expte. N° 05122/553 - Proyecto de Resolución presentado por los Consejeros Directivos Estudiantiles de la Agrupación “Area”, referido al Concurso “Nueva Plaza Canadá”. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión aconseja rechazar la solicitud y no avanzar sobre los mecanismos que establezcan reparticiones de la Universidad para otorgar pasantías. Fdo.) Arq. Carlos Geremía, Arq. Ricardo Bueno y Sr. Franco Bella”. -----

Sr. Decano: procedemos a la votación. Marina. -----

Consejero Marina: 076/15. -----

Sr. Decano: García. -----

Consejero García: 076/15. -----

Sr. Decano: Geremía. -----

Consejero Geremía: 076/15. -----

Sr. Decano: Bella. -----

Consejero M. Bella: 076/15. -----

Sr. Decano: Bueno. -----

Consejero Bueno: 076/15. -----

Sr. Decano: Garaffa. -----

Consejero Garaffa: 075/15. -----

Sr. Decano: Altuzarra. -----

Consejero Altuzarra: 075/15. -----

Sr. Decano: Bellezze. -----

Consejero Bellezze: 075/15. -----

Sr. Decano: Rois. -----

Consejero Rois: 075/15. -----

Sr. Decano: Taylor. -----

Consejero Taylor: 076/15. -----

Sr. Decano: Morlas. -----

Consejero Morlas: 075/15. -----

Sr. Decano: Robles. -----

Consejero Robles: 075/15. -----

Sr. Decano: Vera. -----

Consejera Vera: 075/15. -----

Sr. Decano: Lifschitz. -----

Consejera Lifschitz: 075/15. -----

Sr. Decano: Sala. -----

Consejero Sala: 075/15. -----

Sr. Decano: Schlieper. -----

Consejero Schlieper: 076/15. -----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
 FACULTAD DE ARQUITECTURA  
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
 TEL. (0341) 480-8531/5  
 REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 4**  
**10.07.15**

///

Sr. Decano: Bella. -----

Consejero F. Bella: 076/15. -----

Sr. Decano: Cointry. -----

Consejero Cointry: 075/15. -----

Sr. Decano: Berardo. -----

Consejera Berardo: 076/15. -----

Sr. Decano: Badariotti. -----

Consejera Badariotti: 076/15. -----

Sr. Decano: son 10 votos a 10 votos. Tengo que desempatar yo, voy a votar por el Despacho N° 076/15 y voy a justificar el voto. En este caso el concurso ya fue realizado, los alumnos..., mi justificación pasa fundamentalmente por la participación de los alumnos, voy a manifestar..., es decir, más allá de los mecanismos o de cualquier circunstancia que todas, de punto de vista político, son discutibles, el alumnado en la Facultad se presentó abiertamente, se presentó sin ningún tipo de restricciones, puso su tiempo, su esfuerzo, su dedicación como en cualquier concurso, el concurso llegó a su fin, se expidió, tuvo una terminación y un premio. Yo no voy a plantear en mi voto una posibilidad de rever una situación en la que el alumno trabajó, se presentó y lo hizo absolutamente en la mejor característica y de la mejor buena fe posible, por lo tanto justifico de esa manera la posición, más allá de cualquier controversia que uno pueda tener en otros aspectos. -----

Consejero Morlas: yo solamente quiero decir que es un precedente complicado lo que estamos dejando asentado, utilizar los mecanismos de la Universidad para una elección de Centro de Estudiantes o una elección estudiantil es complicado como dejamos este antecedente porque, a partir de ahora, es un casi vale todo, y yo eso es en lo que no estoy de acuerdo sinceramente. -----

Consejero Altuzarra: quiero decir que muchas veces los medios son tan importantes como los fines. -----

Votación: -----

\* Aprobar el Despacho N° 075/15 de la Comisión de Asuntos Académicos: diez (10) votos. -----

\* Aprobar el Despacho N° 076/15 de la Comisión de Asuntos Académicos: diez (10) votos. -----

\* Voto del Sr. Decano: Despacho N° 076/15 de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Se aprueba -por mayoría- el Despacho N° 076/15 de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

---Siendo las quince horas y quince minutos, se da por finalizada la sesión. -----

**JAH.**